



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FACULTAD
DE CIENCIAS EMPRESARIALES

**LA PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA DE ACUERDO A LA
EXPERTICIA DEL AUDITOR Y LAS NORMAS DE AUDITORÍA
GENERALMENTE ACEPTADAS EN CHILE**

Memoria para optar al Título Profesional de Contador Público y Auditor

Mención: Control de Gestión

FABIÁN OCTAVIO LILLO FIGUEROA
RODRIGO ANTONIO CÓRDOVA CHANDÍA

Profesor guía: Paz Mabel Arias Muñoz

Chillán, Chile 2014

DEDICATORIAS

DEDICATORIAS

Rodrigo Antonio Córdova Chandía:

Esta Investigación está dedicada a mi familia, especialmente a mi Madre María Cecilia Chandía Jiménez, por darme la vida y su vida por mi y mis hermanas. A mi tía Ana del Pilar Chandía Jiménez por su fuerza, coraje y el amor dedicado a mí, y a mis hermanas Paula Cecilia Córdova Chandía y Macarena Soledad Córdova Chandía quienes me entregaron el apoyo incondicional, amor y fuerzas para seguir luchando.

Infinitas Gracias por Creer en Mí.

Fabián Octavio Lillo Figueroa:

Esta investigación está dedicada a mi familia, en especial a mi madre Fabiola Figueroa quien ha entregado su vida por verme crecer y ser quien soy en este momento, a mi abuela Celia Rivas por seguir y apoyar cada paso que he dado en la vida.

Gratitud eterna para quienes son el pilar fundamental de mi vida, mi familia.

AGRADECIMIENTOS

AGRADECIMIENTOS

Rodrigo Antonio Córdova Chandía:

Agradezco a Dios y a mi madre María Cecilia Chandía por darme la vida y la fuerza para salir adelante, por brindarme una hermosa familia y permitirme terminar de la mejor manera esta etapa universitaria. A mi familia Ana Chandía, Paula Córdova y Macarena Córdova, quienes estuvieron en todo momento apoyándome, creyendo en mí y por sobre todo brindándome lo mejor de sí para cumplir mis sueños. A mis padrinos Carmen Chandía y Emilio Lagos, quienes me brindaron más de una palabra de aliento y recibieron muchas veces en su hogar al igual que a Patricio Chandía por toda su ayuda durante este difícil proceso, a él por ser buen tío y un hombre admirable. A las familias Chandía-Baeza, Chandía-Vera, Chandía-Saldías, Medel-Quezada, por su preocupación y absoluto apoyo.

A Fabián Lillo por ser una gran persona y amigo, a la Sra. Paz Arias Muñoz por su labor de apoyo y guía durante este proceso de investigación. A don Eduardo Vergara, Socio Auditoría PWC por la entrega de su valioso tiempo y gestión en beneficio de la investigación, también a los docentes de la Universidad del Bío-Bío que aportaron un grano de arena. Agradezco a mis amigos, a los hermanos que yo elegí en esta vida, a Romina Barriga, Dalila Osadey, María Jesús Cartes, Camila Contreras, Catalina Tapia, Juan pablo Gonzales, Diego Elgueta, Juan Valdés, Ignacio Altamirano, diego Medel, Hernán Echeverría. Por creer en mí, por toda su fuerza, apoyo, amistad, ayuda incondicional y por estar conmigo en los buenos y malos momentos, GRATITUD.

AGRADECIMIENTOS

Fabián Lillo Figueroa:

Primero agradezco a Dios por haberme entregado la oportunidad de tener a una familia como la que tengo hoy, a mi madre por haberme dado la vida, por haber entregado la formación que tengo hoy, por haber entregado tantos años de su vida a mis hermanos y a mí, a mi padre por entregar lo mejor de él para que nosotros pudiéramos salir adelante, a mi abuela por estar apoyando siempre a cada uno de nosotros, contribuyendo a nuestro crecimiento personal y profesional, a mis hermano Juan Pablo, Felipe y Nicolás por entregarme alegría y palabras de aliento en los buenos y malos momentos. A mi polola Rocío por entregarme apoyo incondicional, alegría y creer en mí siempre.

Agradezco a Rodrigo Córdova Chandía por su apoyo y entregar una linda amistad, a la Sra. Paz Arias Muñoz por su apoyo en la labor de guiarnos en nuestro trabajo de investigación y a todos quienes aportaron en él. Por entregarme su confianza, amistad, fuerza y apoyo a mis amigos Paula Córdova, Belén Sandoval, Mariana Inostroza, Francisco Espinoza, Andrés Osorio.

INDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO.....	11
1.1 ORIGEN DE LA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	12
1.2 EL DESARROLLO DE LA PROFESIÓN CONTABLE Y EL AUDITOR.....	14
1.3 ORGANISMOS ENCARGADOS DE PROMULGAR LAS NORMAS DE AUDITORÍA.....	22
1.4 LAS NORMATIVAS.....	25
1.5 NORMA DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADA N° 63.....	28
CAPÍTULO II METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	46
2.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	47
2.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	47
2.3 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	48
2.4 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN.....	49
2.5 MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	51
2.6 PROCESAMIENTO DE DATOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	52
CAPÍTULO III PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS	55
3.1 ELABORACIÓN DEL MARCO COMPARATIVO DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS EN CHILE.....	56
3.2 ANÁLISIS DE LOS PUNTOS CRÍTICOS.....	67
3.3 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	73
CAPITULO IV CONCLUSIONES	99
4.1 CONCLUSIONES Y ALCANCES.....	100
4.2 COMPROBACIÓN O REFUTACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	103
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	104
I. TEXTOS IMPRESOS.....	104
II. REFERENCIAS DE INTERNET	105
ANEXOS.....	109

INTRODUCCIÓN

A través de los siglos y con el paso de los años, las organizaciones han sufrido grandes transiciones y cambios que se sustentan por los avances y revoluciones tecnológicas, económicas, culturales dentro y fuera de la entidad, la globalización y por supuesto competitividad y exigencia de los clientes, usuarios y competidores. Es sabido que las organizaciones alcanzan sus metas y objetivos a través de recursos humanos, financieros y económicos, por ende, también es necesario desarrollar y presentar informes que den cuenta del control y estado en que se encuentra la organización. El estudio denominado “Auditoría” es realizado por profesionales con la debida competencia e independencia profesional, la cual se utiliza en virtud de emitir un juicio profesional acerca del estado en que se encuentra la entidad auditada. Esta necesidad que busca ser satisfecha, tiene raíces en la contabilidad, la cual a lo largo de los años y a nivel mundial, ha crecido y evolucionado según el contexto y escenario en que se encuentra la economía y las organizaciones, a fin de otorgar cierto grado de seguridad razonable y confianza a aquellas personas que dirigen o poseen una entidad.

En Chile según lo señalado en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en adelante NAGAs, emitidas por el Colegio de Contadores de Chile Asociación Gremial:

El propósito de una auditoría es proporcionar a los usuarios de estados financieros una opinión por parte del auditor respecto de si los estados financieros están presentados razonablemente, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable. Una opinión del auditor aumenta el grado de confianza que pueden asignarle quienes serían los usuarios de los estados financieros a quienes éstos van dirigido (NAGAs, 2012).

INTRODUCCION

Es en este proceso de auditoria externa, donde el auditor emite un juicio de opinión o informe que certifica la calidad de la información presentada y de la situación en que se encuentra la organización, para esto es necesario que la firma a cargo de la auditoria realice una serie de actividades que den origen a la auditoría, los cuales comprenden desde el conocimiento del cliente y su entorno, planificación y el examen crítico que realizan los profesionales a cargo del trabajo de auditoria, para poder emitir el informe y juicio profesional. La auditoría requiere de una planificación adecuada, esto implica realizar la planificación de una manera apropiada, conforme a los procedimientos y con la debida ayuda profesional si esta lo requiere, considerando algunas razones importantes para planear adecuadamente las tareas de un auditor, las que consisten en: *“Obtener evidencias suficientes y competentes para las circunstancias previstas, Ayuda a mantener los costos a un nivel razonable y Evitar malos entendidos con el cliente”*(NAGAs, 2012). Con esto podemos obtener una estructura de la planificación, pudiendo apreciar por orden de tareas:

- 1) *Obtención de información y antecedentes del cliente;*
- 2) *Estrategia general de auditoría;*
- 3) *Plan previo;*
- 4) *Obtener información sobre las obligaciones legales del cliente, entre otros.*

Cada uno de estos procedimientos es desarrollado con un cuidado y profesionalismo único, enfatizando en la seguridad razonable con la que se examinan los estados financieros. Cabe destacar que ningún procedimiento debe ser aplicado, solo porque el auditor acostumbra a hacerlo, para evitar aquello debe utilizarse el conocimiento y criterio profesional con la finalidad de realizar un trabajo de planificación que realmente se ajuste a las necesidades de la entidad y que no incorpore en el programa procedimientos excesivos. El conocimiento del negocio respecto de una organización es un factor fundamental para el auditor y el nivel que este tenga de la información permitirá planificar y llevar a cabo su examen de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas. A medida que el proceso de planificación se

INTRODUCCION

desarrolla, los auditores se concentran en los procedimientos que permiten conocer a fondo al cliente y a su entorno, para que la estrategia y objetivos no carezcan de objetividad y la evaluación de riesgo de errores materiales de estados financieros genere un grado de confiabilidad aceptable.

Dentro de los diferentes procedimientos previos a realizar una auditoría de EE.FF, la planificación ha tomado un grado de importancia significativa para el equipo de trabajo, el cual debe identificar los objetivos y estrategias que empleará para realizar dicha actividad, los que enmarcaran procedimientos como: determinación de riesgos y posibles errores, alcance, naturaleza y oportunidad entre otros conceptos. Una adecuada planificación garantiza que el trabajo realizado sea de manera eficiente y efectiva, prestando atención a aquellas áreas importantes y a la asignación del trabajo. Si es necesaria la ayuda de otro profesional, es en esta fase donde se considera la participación de quien tenga la competencia suficiente para formar parte del equipo de trabajo o si es necesario solicitar ayuda de un profesional externo que contribuya con el proceso de auditoría. El proceso de planificación ayuda principalmente a identificar aquellas áreas que pudiesen tener problemas y resolverlos oportunamente es prioridad. Como cualquier planificación el orden, organización y la conducción del trabajo, irá enfocada hacia el logro o cumplimiento de objetivos de una forma eficiente.

Con los datos y antecedentes anteriormente expuestos se formula la interrogante que dará curso a la investigación:

¿Los auditores externos pertenecientes a entidades auditoras registradas y habilitadas en la superintendencia de valores y seguros, poseen un adecuado nivel de experticia, para aplicar las actuales normas de auditoria NAGA N° 63 en sus planificaciones de auditorías de estados financieros, realizadas a empresas o sociedades anónimas ubicadas en Chile?

HIPOTESIS

H₁: Los auditores externos poseen un adecuado nivel de experticia para aplicar las normas de auditoría NAGA N° 63 en las planificaciones de auditorías de estados financieros realizadas a empresas ubicadas en Chile.

OBJETIVO GENERAL

Determinar el nivel de experticia que poseen los auditores externos para aplicar la norma NAGA N° 63, en la planificación de auditoría de estados financieros de empresas o sociedades ubicadas en Chile, con la finalidad de identificar si dichas planificaciones de auditorías son realizadas bajo la norma y utilizando los procedimientos correctos por parte de los profesionales encargados de emitir un juicio profesional sobre la situación de la entidad auditada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la Norma de Auditoría Generalmente Aceptada N°63 en su sección AU 300 “*planificar una auditoria*” y generar una pauta de análisis.
- Elaborar un marco comparativo que contraste la antigua Norma de Auditoría Generalmente Aceptada N° 62 con la Norma de Auditoría Generalmente

INTRODUCCION

Aceptada N° 63, previo análisis para reunir información y obtención de puntos críticos.

- Comprobar el grado de experticia, si los auditores conocen correctamente la norma NAGA N°63 en su apartado AU 300 dirigida a planificar una auditoría y sus secciones complementarias.
- Determinar si los auditores desarrollan las planificaciones de auditoría de acuerdo a lo establecido bajo la norma NAGA N° 63.
- Determinar a través del instrumento de medición: el tiempo de trabajo, la metodología de trabajo y resultados del trabajo de planificación realizados por el auditor.

DEFINICIONES CONCEPTUALES DE LA INVESTIGACIÓN

Se entenderá por **NAGA N° 63, NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS N° 63**, como:

Conjunto de principios, procedimientos, reglas y normas que regulan el ejercicio de la auditoría externa y que ayudan a los auditores a cumplir con sus responsabilidades profesionales en la auditoria de estados financieros, incluye las capacidades profesionales como lo son la competencia y la independencia, los requisitos de informe y la evidencia. La obligatoriedad de esta Norma para las auditorías de estados financieros por los períodos terminados el o después del 31 de diciembre del 2012. (Colegio de Contadores de Chile).

INTRODUCCION

Se entenderá por **EXPERTICIA DEL AUDITOR EXTERNO**, Como:

Experiencia o conocimientos técnicos-científicos, en relación con hechos relevantes al proceso, cuyas causas o consecuencias deben ser determinados, aportando sus experiencias, tecnicismos y juicios de valor que le permitirán a éste determinar y apreciar la existencia, verdad o falsedad de los hechos, que han sido objeto de la prueba pericial (Coromoto Hernández).

Independiente de los accionistas, del directorio y de la administración de la compañía, idóneo técnicamente, experto en principios contables, que realice su trabajo siguiendo las normas de una auditoría externa. Capaz de agregar credibilidad a los estados financieros preparados por una compañía, Para lo cual se requiere que éstos sean objetivos, ecuánimes, justos y que no respondan sólo al interés propio de la empresa que los prepara. (Monsalve Assef 2013).

CAPÍTULO I
MARCO TEÓRICO

Capítulo I: Marco Teórico

Antes de interiorizar en el presente capítulo es de interés de los investigadores exponer una mirada retrospectiva con el objetivo de analizar el origen, proceso de la auditoría y práctica contable en sí, permitiendo el correcto entendimiento de la investigación.

1.1 ORIGEN DE LA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Desde tiempos remotos la práctica contable ha sido llevada a cabo por antiguas civilizaciones, tribus o clanes los cuales utilizando distintos métodos llevaban el orden en sus cuentas y negocios. Un ejemplo de esto relata Pérez, C. (citando a Asensi, 2004) donde *“civilizaciones como la Inca, utilizaban nudos para desarrollar un sistema de cuenta”* de aquellas pertenencias como ganado, ropa, artefactos, herramientas y armas de caza.

Si bien el inicio de la actividad económica fue el autoconsumo, con el pasar del tiempo y a medida que las actividades se tornaban más complejas surge la ganadería y agricultura, con éste nuevo estilo de vida se da paso al cambio, de una vida nómada a una sedentaria, surgiendo así la necesidad de intercambiar productos a otros pueblos a través del trueque y posteriormente monedas, siendo esta última hasta la actualidad la medida de intercambio más utilizada. (Antecedentes históricos de la contabilidad, 2010.)

Junto al desarrollo de nuevas civilizaciones, la aparición de la escritura y de las formaciones políticas, socioeconómicas, filosóficas y culturales de la época, surge la necesidad de proteger la economía, a través de una persona encargada de registrar las operaciones en cuentas, para la toma de decisiones.

Históricamente la contabilidad surgió como un resumen escrito de las actividades de los comerciantes, los que intercalaban a veces anotaciones literales, no comerciales, entre datos numéricos que copiaban y que

Capítulo I: Marco Teórico

generalmente correspondían a los créditos que otorgaban a sus favorecidos.
(Jadue, F. y Díaz, L. 1970)

Son muchas las civilizaciones que aun cuando no manejaban la escritura en su sentido más retórico, fueron capaces de elaborar un registro de sus riquezas, satisfaciendo sus necesidades, promoviendo la vida comercial y como respuesta a estas inquietantes necesidades de la época se origina la Contabilidad. Algunas de las civilizaciones que dieron origen a la contabilidad fueron: Mesopotamia, cultura que domino el concepto del cero, fracciones, multiplicaciones y divisiones, beneficiando la actividad contable, utilizaban tablillas de arcilla para registrar la información, son autores del código de Hammurabi, el cual contenía leyes y normas que regulaban la actividad económica-mercantil. Egipto, contribuye a la contabilidad mediante las actividades marítimas mercantiles, agrícolas y las relaciones comerciales y el instrumento utilizado es el papiro. Grecia, La principal importancia de la actividad contable se manifiesta en el sistema jurídico conocido como Leyes de Solón, las que incluían los aspectos relacionados con las funciones administrativas, así como las bases de sus usos contables. (Antecedentes históricos de la contabilidad, 2010)

Existen datos de que *“Algunos de los antecedentes más antiguos se remontan quizás al año 254 A.C donde la contaduría pública, se ve reflejada en documentos o papiros de Zenón, con la finalidad de inspeccionar y comprobar cuentas”* Según lo señalado por Martínez, M. y Armenteros, I. (citando a Miranda, 2006)

La forma que tenían aquellos personajes influyentes y poderosos de la alta alcurnia como reyes y nobles, para proteger sus fortunas y satisfacer exigencias y/o necesidades, se realizaba mediante una buena administración o registros contables de sus cuentas y riquezas, junto con la supervisión o como actualmente se denomina, “Auditoría” para evitar que aquellos empleados que realizaban la labor de contabilizar sus riquezas no cometieran desfalcos o fraudes.

Capítulo I: Marco Teórico

1.2 EL DESARROLLO DE LA PROFESIÓN CONTABLE Y EL AUDITOR

Con los antecedentes antes expuestos se puede deducir que desde tiempos inmemorables las civilizaciones y generaciones de paso por el mundo han desarrollado técnicas de registro contables, en principio un tanto incipientes aunque necesarias para el surgimiento de la profesión, las cuales han ido mejorando a través de los años, aumentando cada vez más la complejidad de registrar y manejar la información económica-financiera.

Es sabido que muchas culturas usaron técnicas para registrar sus actividades económicas, pero ¿Dónde nace realmente la contabilidad?, y como respuesta a esta interrogante, según lo señalado por Nicolini, M. y Soto, R. (1978) *“Donde podemos decir que realmente nació la Contabilidad, fue en Italia, durante el apogeo de las repúblicas marítimas de Génova y Venecia y también en la ciudad de Venecia”*.

El desarrollo como profesión contable surge de una perspectiva científica con el desarrollo de técnicas de conteo, registro de libros y autores. Como Benedetto Contrugli quien fue el primer autor en establecer el uso del método de partida doble, escribiendo en 1458 su obra *Della Mercatura et del mercante Perfetto*, sin embargo debido a lo incompleto del libro y al tiempo que demora en ser impreso es que no se adjudica al autor el texto dentro de la historia de la contabilidad, sin perjuicio de esto, el primer texto impreso y reconocido pertenece al autor Fray Luca Paccioli quien es considerado como el padre de la contabilidad debido a que expone en su obra temas contables y algebraicos. Paccioli tenía como objetivo principal diseñar un sistema que proporcionara al comerciante información oportuna en relación a sus activos y pasivos, Detallando el uso del inventario y la utilización de tres libros principales, Memorial, Diario y Mayor. Si bien a lo largo del siglo XV y XVI se produce la difusión de esta

Capítulo I: Marco Teórico

técnica contable de partida doble, en su mayoría corresponden a adaptaciones de dichos ejemplares publicados. El primer autor en considerar que la contabilidad merece seriedad como estudio científico fue Simon Stevin, antes de él la gran mayoría de los autores admitían los principios expuestos por Paccioli sin ir más lejos, Stevin enfatizó en el semblante patrimonial de las cuentas y consideró la contabilidad como un instrumento de control de gestión de la empresa. (Antecedentes históricos de la contabilidad, 2010)

Uno de los aspectos interesantes de esta rama corresponde a la gran función que cumple la Contabilidad, la cual debe Registrar, si bien en principio los registros eran simples anotaciones y básicos procedimientos sin estar sujetos a legislaciones o normas, con el paso del tiempo evolucionarían a registros contables más complejos y sujetos a regulaciones y Leyes, con procedimientos interrelacionados entre sí, lo que hace que las fases de la contabilidad sean Sistemáticas. El registro debe poseer una sucesión de pasos y una finalidad, por ende debe existir un Sistema de información y un Objetivo que guíe el desarrollo organizado del trabajo, el cual se enfoca principalmente en Preparar información. Por último debe existir una Metodología que sirva como ruta de los procedimientos y anotaciones a realizar. *“La Contabilidad, por naturaleza de los elementos sobre los que opera y por los hechos que registra, tiene carácter de un poderoso instrumento que permite medir el vasto proceso económico en todo sus aspectos”* (Jadue, F. y Díaz, L. 1970)

Junto con el desarrollo de la contabilidad surge la auditoría la cual *“No es una rama o subdivisión de la contabilidad, porque la auditoría mide y evalúa los resultados de las aplicaciones contables en los negocios. Así pues, es independiente o complementaria a la contabilidad”* (Holmes, 1968)

La auditoría entre los siglos XIII y XIV en plena Europa Feudal, empieza a precisarse aún más, llegando a identificar las funciones pero no una profesión

Capítulo I: Marco Teórico

establecida. De esta época algunos antecedentes, señalan que principalmente en Inglaterra es fuente de la profesión debido a la necesidad de comprobar que aquellos que administraban, registraban cuentas y llevaban dinero, eran absolutamente honestos, para sostener la profunda transformación en el ámbito productivo, económico y social de la época, desde Inglaterra se extendió al resto del mundo. A comienzos del siglo XVII, se desarrollaba la clase burguesa controlando la banca, el tráfico marítimo, los mercados y la naciente industria, terminando por derrotar al feudalismo y comienza así una era de gran desarrollo en las actividades comerciales e industriales. En el año 1799 había varias firmas de contadores públicos ejerciendo en Inglaterra, lo que más tarde dio lugar a la creación de varias asociaciones de la nueva profesión. En cuanto al trabajo del auditor, estos eran personas especializadas y ajenas al proceso de registro o relación directa a las cuentas, en aquellos años comenzaba con la inspección de las cuentas para evitar todo aquel proceso que pudiese significar un desfalco, desde tiempos aquellos ya contaban con una mentalidad y visión, de “independencia” (Madrid, L. 2006)

La Auditoría se considera una técnica y profesión relativamente nueva según lo indicado por Longoria, J. Y Carrizales, J. (México)

Existe evidencia que los primeros registros de prácticas de auditoría, pueden ubicarse a mediados del siglo XIX, en el año 1862 es donde se tienen registros de que aparece por primera vez la profesión de auditor o de desarrollo de auditoría bajo la supervisión de la Ley Británica de Sociedades Anónimas. (Maldonado 2009)

La necesidad de mantener un control de las complicadas actividades comerciales que se fueron desarrollando con el tiempo, da origen a la auditoría y el desarrollo de la profesión, pero ¿Quién es realmente el auditor?, ¿Desde qué momento comenzó a ser necesario el auditor en el campo de la administración contable? y ¿Qué es la auditoría?

En respuesta a estas interrogantes y en virtud de lo establecido en la Norma de Auditoría Generalmente Aceptada N° 63 (2012), en adelante NAGAs, Auditor “Es el

Capítulo I: Marco Teórico

*término utilizado para referirse a la persona o a las personas que efectúan la auditoría, normalmente el socio a cargo del trabajo u otros miembros del equipo de trabajo o, si fuere aplicable, la firma”*¹. Este profesional desarrolla su trabajo de forma independiente del directorio, administración o cualquier accionista de la compañía auditada, experto en principios contables y realiza el trabajo de acuerdo a las NAGAs con la finalidad de emitir un juicio profesional y generar credibilidad a los estados financieros de una compañía.

Desde su origen y hasta principios del siglo XX, se produce una expansión en el área de la auditoría, abarcando la demanda de países como Inglaterra, Estados Unidos, donde son forjados los antecedentes de auditorías actuales, y se empiezan a realizar las primeras modificaciones o visiones de la auditoría. En el año 1916 se empezó a elaborar un programa básico de procedimientos a seguir en las auditorías quedando establecidas las primeras reglas que rigieron la contaduría pública. En 1921 fue establecida de manera oficial mediante la construcción de la oficina general de contabilidad, modificando los principales objetivos de la auditoría y aparece el antecedente en América, de la auditoría interna o auditoría de gobierno, ya en 1940 comienzan los cambios sustanciales estableciendo objetivos económicos y financieros.

En cuanto al momento en que comenzó a surgir una necesidad en la profesión contable, Meigs W. (citado en Martínez, M. y Armenteros, I. 2006) señaló lo siguiente:

Desde tiempos medievales y hasta la revolución industrial se realizaron auditorías para determinar si las personas que ocupaban puestos de responsabilidad fiscal en el gobierno y en el comercio, actuaban e informaban los resultados de su labor de modo honesto. En los estados feudales y haciendas

¹ Definición de Auditor según párrafo N° 14 - SECCIÓN AU 200 OBJETIVOS GENERALES DEL AUDITOR INDEPENDIENTE Y EFECTUAR UNA AUDITORÍA DE ACUERDO CON NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS

Capítulo I: Marco Teórico

privadas, una persona competente oía las rendiciones de cuentas de funcionarios y agentes. En la era en que los registros contables del gobierno se aprobaban solo después de una audiencia pública, las cuentas se leían en voz alta. La palabra “Auditor” cuyo significado original era el que escucha, proviene del vocablo audire el cual significa oír.

Auditor debe origen a la forma en que recibían las liquidaciones de las cuentas, oyéndolas, con esto no cabe duda que desde tiempos remotos está el auditor involucrado en la profesión contable pero desde una perspectiva menos compleja. Durante la revolución industrial se identifica un cambio de visión importante, es aquí donde se marca un desarrollo empresarial acelerado y con ello la necesidad de controlar, reconociendo la profesión y entregando un rol independiente al auditor, de esto da cuenta Miranda Ad, Torras O, González J. (1982). (Citado en Martínez, M. y Armenteros, I. 2006)

Las causas fundamentales que originaron el surgimiento de la profesión del auditor en la concepción más cercana a la que actualmente se conoce fueron, en primer lugar, el desarrollo de la revolución industrial a principios del siglo XIX, que trajo aparejado el nacimiento de sociedades por acciones y el desarrollo de las grandes empresas y que constituyen las otras dos causas que propiciaron el surgimiento y desarrollo de la profesión del auditor.

Sobre la auditoría en la actualidad encontramos diversas investigaciones que entregan un concepto o una definición moderna de esta profesión como la que ha preparado la American Accounting Association según menciona Cook y Winkle (Auditoría, 1999) precisa **Auditoría** como:

Un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros

Capítulo I: Marco Teórico

acontecimientos relacionados. El fin del proceso consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si dichos informes se han elaborado observando principios establecidos para el caso.

Mediante el proceso de auditoría, emisión de informes y juicio profesional, se permite entregar la seguridad razonable de que los estados financieros, documentos u otra información financiera-contable cumplen con el marco de preparación, elaborados sin prejuicios y bajo los principios generales de contabilidad.

Otros autores clásicos, en sus investigaciones han desarrollado definiciones más elaboradas que definen la **Auditoría** como:

El examen de la información por una tercera persona distinto de quien la preparó y del usuario, con la intención de establecer su veracidad; y el dar a conocer los resultados de este examen, con la finalidad de aumentar la utilidad de tal información para el usuario. Porter y Burton, (1983)

Auditoría Independiente, Examen crítico y sistemático de la dirección interna; estados, expedientes y operaciones contables preparadas anticipadamente por la gerencia y los demás documentos; y expedientes financieros y jurídicos de una empresa comercial. Una auditoría independiente tiene por objeto averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de estos estados independientes y documentos. Holmes (1979)

Bajo estas perspectivas podemos desarrollar una idea sobre la importancia de la auditoría para las organizaciones y el trabajo que realiza el auditor de una firma. La gran mayoría de las organizaciones en algún momento deben presentar información financiera a terceros como los bancos o acreedores, esto con la finalidad de obtener recursos que beneficien a la entidad. Cuando esto ocurre los terceros necesitan asegurarse que la organización presentó la información de acuerdo a los principios

Capítulo I: Marco Teórico

generales de contabilidad y sin prejuicios. Con el objetivo de cumplir con estos estándares de calidad requeridos por intercesores es que el auditor externo realiza los procedimientos de auditoría necesarios para generar una opinión o juicio profesional.

Con la finalidad de dirigir la información al real sentido de la investigación es que se expone una estructura y procedimientos del trabajo de auditoría, destacando la importancia que tiene la ***Planificación en una Auditoría*** de estados financieros, como procedimiento de auditoría elaborada por profesionales externos e independientes.

Según la investigación realizada por AT Consultores y auditores se señala:

La planificación de la auditoría comporta el desarrollo de una estrategia global en base al objetivo y alcance del encargo y la forma en que se espera que responda la organización de la entidad. A través de la planificación de su examen, el auditor debe determinar, entre otros aspectos, la naturaleza, alcance y momento de ejecución del trabajo a realizar y preparar un programa de auditoría escrito. El programa de auditoría facilita un control y seguimiento más eficaz del trabajo realizado y se utilizará para transmitir instrucciones a los miembros del equipo del auditor en cuanto al trabajo a realizar. Debe indicar con suficiente detalle las pruebas de auditoría que el auditor considera necesarias para conseguir los objetivos del examen. El auditor deberá documentar adecuadamente el plan de la auditoría.

Establecer una estrategia de Auditoría contribuye con el logro de los objetivos propuestos por los auditores para el proceso de auditoría, de forma eficiente y organizada, tanto en su planificación, estudio y evaluación de control, pruebas, documentación y desarrollo del trabajo, así como en el Desarrollo del plan de auditoría, que dependerá del criterio de cada profesional, evaluando las alternativas de trabajo y dando prioridad a cada procedimiento de auditoría.

Según lo señalado por las NAGAs (2012)

Capítulo I: Marco Teórico

El propósito de una auditoría es proporcionar a los usuarios de estados financieros una opinión del auditor respecto a si los estados financieros están presentados razonablemente, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con un marco de preparación y presentación de información financiera aplicable, que aumenta el grado de confianza que pueden asignarle quienes serían los usuarios de los estados financieros a quienes éstos van dirigidos. Una auditoría efectuada de acuerdo con NAGAs y con los requerimientos éticos pertinentes le permite al auditor formarse esta opinión’’²

² AU 200 OBJETIVOS GENERALES DEL AUDITOR INDEPENDIENTE Y EFECTUAR UNA AUDITORÍA DE ACUERDO CON NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS

Capítulo I: Marco Teórico

1.3 ORGANISMOS ENCARGADOS DE PROMULGAR LAS NORMAS DE AUDITORÍA.

Junto con el desarrollo de la contabilidad, el cambio a una perspectiva científica y el perfeccionamiento de las técnicas de conteos y libros, se hace indispensable el uso de leyes que regularicen este nuevo movimiento y que guíen el correcto uso de la profesión e información, para esto fue necesario que una serie de organismos y consejos se encargasen de emitir y velar por el correcto uso de la información pública.

Es por ello que dentro de los Organismos encargados de regular y emitir las normas de Contabilidad y Auditoría se encuentra la **Federación Internacional de Contadores**, conocida por su sigla en inglés IFAC (International Federation Of Accounting). Organización de carácter mundial creada para la profesión Contable, fundada el 7 de Octubre de 1977, como consecuencia a un acuerdo entre 63 asociaciones de contadores Públicos que representaban 49 naciones. Actualmente está compuesta por 179 miembros y asociados, situada en 130 países y cuyo objetivo es otorgar protección y servicio a las necesidades públicas, siempre en virtud de mejorar la profesión contable, mediante la emisión de normas profesionales que permitan y cumplan con los más altos estándares de calidad.

El IFAC desarrolló un comité en marzo de 1978 llamado **Consejo de Normas de Auditoría y Aseguramiento**, conocido por su sigla en inglés como IAASB (International Auditing and Assurance Standards Board), Antes conocido como **Comité de Prácticas Internacionales de auditoría**, denominado en inglés como IAPC (International Auditing Practices Committee) el cual se encargaba de tres segmentos, Objetivos y alcance de las auditorías de estados financieros, letras de encargos y guías generales de auditoría.

El IAASB es un organismo de normas internacionales independiente, cuya misión es generar una uniformidad de las prácticas de auditoría y servicios relacionados

Capítulo I: Marco Teórico

mediante la emisión de información en función de auditoría y aseguramiento, esto le permite estar al servicio de las necesidades públicas a través de la emisión de Normas de Auditoría de alta calidad para la auditoría, control de calidad (ISQC), aseguramiento (ISAE) u otros servicios relacionados (ISRS). También tiene relación y proximidad con las Normas Nacionales e Internacionales, siendo un organismo encargado de mejorar la calidad y uniformidad de las actividades a nivel mundial, ayudando a fortalecer la confianza pública en la profesión de auditoría y aseguramiento mundial. IAASB es quien emite las NIAS - **Normas Internacionales de Auditoría** conocidas por su sigla en inglés como IAS (International Standards on Auditing) y que son utilizadas para obtener información confiable respecto a la preparación de estados financieros bajo las normas contables.

Existe una serie de consejos que en conjunto realizan un proceso de normalizar de forma eficiente y efectiva las normas de interés público con los más altos estándares de calidad a nivel mundial. Estos consejos independientes de emisión de normas proporcionan la información asesorados de sus grupos consultivos, permitiendo así otorgar nuevas perspectivas e intereses relacionados a la auditoría y una serie de pronunciamientos como el código de ética para profesionales de la contabilidad, normas internacional de control de calidad, normas internacionales de contabilidad del sector público. Los consejos que están involucrados son IAASB, IAESB, IESBA IPSASB³ entre otros.

En nuestro país y según lo señalada en la Sección AU 101 de las NAGAs el Colegio de contadores de Chile Asociación Gremial, organismo perteneciente al IFAC está encargado y comprometido a desarrollar actividades exigidas por dicha asociación

³*Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento (IAASB);
Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría (IAESB);
Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA);
Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB).*

Capítulo I: Marco Teórico

internacional. El Colegio de Contadores de Chile A.G, posee la facultad para establecer las normas de auditoría en Chile de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 13.011, dicha facultad la realiza su Consejo Nacional. En cuanto a la Comisión de Auditoría, es quien asesora permanentemente al Consejo Nacional del Colegio de Contadores de Chile y tiene según lo señalado en la Norma de Auditoría Generalmente Aceptada en su sección AU 101 Prefacio de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas la *“responsabilidad específica entre otras, de proponer las normas profesionales, pronunciamientos técnicos y en específico normas de auditoría, para la aprobación y promulgación por parte de del consejo”*. En cuanto a la actual norma emitida en Chile NAGA N° 63 esta está vigente para auditorías de estados financieros para los periodos terminados el o con posterioridad al 31 de diciembre de 2012.

Capítulo I: Marco Teórico

1.4 LAS NORMATIVAS

Con el paso de los años y a medida que se perfecciona la contabilidad, surge la necesidad de regular esta ciencia encargada de registrar y monitorear el patrimonio y actividades comerciales de diferentes organizaciones, tanto públicas como privadas a través de la creación de organismos, consejos y comités preocupados de emitir un conjunto de normativas que certifiquen el correcto uso de la información contable y de auditoría, permitiendo entregar estándares de calidad respecto al trabajo realizado por los profesionales y una seguridad de que se cumplen con una serie de requerimientos éticos y legales.

En este contexto y en virtud de la investigación, son tres las normativas identificadas por el grupo de investigadores para el desarrollo y correcto entendimiento del examen de investigación. Las NIAS 300 - Normas Internacionales de Auditoría conocidas por su sigla en inglés como IAS (International Standards on Auditing), NAGAs - Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile N° 62 Sección AU 311 y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile N° 63 Sección AU 300.

Las Normas Internacionales de Auditoría son emitidas por el IAASB y corresponden a una serie de criterios de auditoría las cuales se han convertido en un estándar, utilizadas para evaluar y obtener información confiable respecto a la preparación de estados financieros bajo las normas contables. Una vez emitidas, es obligatorio que cada país asociado al organismo se encargue de adaptar y promulgar una normativa que permita el desarrollo del trabajo y satisfaga la necesidad de salvaguardar la información y la profesión. En Chile las NAGAs corresponden al compendio de normas de auditoría adaptadas del estándar NIAS y emitido por el Colegio de Contadores de Chile AG para el correcto ejercicio de la profesión. En los últimos años Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile se han ido modificando y actualizando según lo requerimientos profesionales y los estándares de

Capítulo I: Marco Teórico

calidad que se deben cumplir para satisfacer las necesidades de las entidades respecto a su información financiera.

El año 2009 la NAGA 62 se hizo vigente y obligatoria para “*auditorías de estados financieros por períodos iniciado el o después del 1° de enero del 2009*” luego de una gran actualización que consistió en “*consolidar, incorporar, reagrupar y reestructurar secciones, así como también efectuar todas las correcciones y eliminaciones que se consideraron necesarias*”(NAGA 62). En su sección AU 311 “Planificación y Supervisión” se puede visualizar una estructura normativa dividida en 4 apartados temáticos, el primero de ellos corresponde a la “Introducción” señalando los cuatro primeros numerales que permiten formar una idea al auditor sobre la planificación, dando a conocer cuáles serán los parámetros de trabajo (a grandes rasgos) y algunos de las secciones involucradas con la planificación. Otro punto es la “Planificación” la cual contiene una serie de procedimientos y actividades relacionadas con planificar a través de 23 numerales que van del N° 5 al N° 27, dentro de los cuales se destacan actividades como:

- A. Nombramiento del auditor independiente;**
- B. Establecer un entendimiento con el cliente;**
- C. Actividades preliminares al trabajo;**
- D. Estrategia general de auditoría;**
- E. El plan de auditoría;**
- F. Determinación del grado de involucramiento de profesionales con capacidades especializadas;**
- G. Comunicaciones con los encargados del gobierno corporativo y de la administración;**
- H. Consideraciones adicionales en los trabajos de auditoría iniciales.**

Como tercer punto es posible identificar la Supervisión, segmento que señala en solo cinco numerales, que van del N° 28 al N° 31, aquella información relevante y necesaria para poder desempeñar las labores de supervisión por parte del auditor independiente y los procedimientos a realizar para cada caso de auditoría y para finalizar

Capítulo I: Marco Teórico

se desprende el “Anexo” que diferencia de los segmentos anteriores, éste no está organizado por numerales, sino más bien por una combinación alfanumérica que van desde el A1 hasta el A4, uno por cada tema a tratar. La función que posee el anexo es proporcionar ejemplos de aquellas situaciones en que el auditor pueda considerar al momento de establecer la estrategia de auditoría o definir su alcance, precisar sus objetivos o determinar la oportunidad de la auditoría.

- A. Ejemplos de temas que el auditor puede considerar al establecer la estrategia general de auditoría;**
- B. Alcance del trabajo de auditoría;**
- C. Objetivos del informe, la oportunidad de la auditoría y comunicaciones requeridas;**
- D. Alcance de la auditoría.**

La importancia que presenta conocer estas normativas corresponde en primer lugar a que la actual NAGA N°63 está adaptada del estándar NIAS 300 y en segundo lugar es la versión actualizada de la NAGA N°62 Sección AU 311.

La NAGA N°63 se hizo vigente y obligatoria para “*auditorías de estados financieros por los períodos terminados el o con posterioridad al 31 de diciembre del 2012*” y a diferencia de su versión anterior esta cuenta con una serie de modificaciones al ordenar, redactar, incorporar y reagrupar elementos e información a las secciones, en particular la Sección AU 300 “planificar una Auditoría”. El grupo de investigación considero como objeto de análisis esta normativa y su apartado 300 tanto por su actualización como por la vigencia. Ya que forma parte vital de la investigación y la elaboración del instrumento de medición. A continuación se presentara un análisis o pauta de dicha sección.

Capítulo I: Marco Teórico

1.5 NORMA DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADA N° 63

Es de interés de los investigadores realizar un análisis que guíe la información al verdadero sentido que tiene la investigación, para una fácil comprensión y estudio de esta. Es por tal motivo que al trabajar con la Sección AU 300, se hace imprescindible realizar una pauta que identifique el proceso de planificar una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, como se observa a continuación:

1.5.1 CONTEXTO EN QUE SE EFECTÚA LA PLANIFICACIÓN.

Según lo establecido en las NAGAs Sección AU 300 “Planificar una Auditoría”, emitidas por el Colegio de Contadores de Chile, el trabajo realizado por el socio y el equipo de trabajo, corresponde a planificar una auditoría de estados financieros en el contexto de auditoría recurrente, como también pudiese ser el caso de una auditoría inicial. Bajo este tenor la labor de planificar considera dos procedimientos principales:

- a. *Establecer la estrategia general de auditoría para el trabajo y;*
- b. *Desarrollar un plan de auditoría.*

Establecer una estrategia general de auditoría contribuye con el logro de los objetivos propuestos por los auditores para el proceso de auditoría, de forma eficiente y organizada, tanto en su planificación, estudio, evaluación de control, pruebas y desarrollo del trabajo, así como en el desarrollo del plan de auditoría, que dependerá del criterio de cada profesional para evaluar las alternativas de trabajo y la prioridad que dé a cada procedimiento.

Al hablar sobre la naturaleza y alcance de las actividades de planificación nos enfocamos en el tipo de procedimiento a utilizar y la extensión de éste, los cuales varían según el escenario en que se presente la organización auditada, por ejemplo: el tipo de

Capítulo I: Marco Teórico

auditoría, el tipo de entidad, su tamaño y complejidad, el resultado de la auditoría anterior etc. La planificación propiamente tal debe realizarse como un proceso continuo y no como una fase separada de la auditoría, la cual debe considerar la oportunidad (periodo o época) en que se realizarán una serie de actividades y procedimientos de auditoría, previos a continuar con el curso normal del trabajo.

La fecha en vigencia que tiene esta sección de la norma N° 63, es para auditorías de estados financieros por los periodos terminados el o con posterioridad al 31 de Diciembre del 2012, y el objetivo es planificar la auditoría para que sea efectuada de forma efectiva.

1.5.2 PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS CLAVES DEL EQUIPO DE TRABAJO.

La NAGA N° 63 emitidas por el Colegio de Contadores de Chile, señalan y definen a quienes participan del proceso de planificación de la siguiente forma:

Socio a cargo del trabajo *El socio u otra persona en la firma responsable de la ejecución y desempeño del trabajo de auditoría y del informe del auditor emitido por cuenta de la firma y quien, cuando fuere requerido, tiene la apropiada autoridad reconocida por un organismo profesional o por un organismo regulador.*

Equipo de trabajo *Son todos los socios y personal de la firma que efectúan el trabajo y cualquier persona contratada por la firma o por una firma asociada a una red quienes efectúan procedimientos de auditoría en el trabajo. Esto excluye a un especialista externo contratado por la firma de auditoría o por una firma asociada a una red.*

El socio a cargo del trabajo posee la facultad para asignar o delegar partes de la planificación y/o supervisión de auditoría, éste junto con el equipo de trabajo deben

Capítulo I: Marco Teórico

estar a cargo de planificar, preparar y participar de reuniones de análisis entre los miembros del equipo de trabajo, las cuales proporcionan la oportunidad para debatir impresiones y opiniones, basadas en la experticia y percepción del auditor, generando así un proceso de intercambio de información entre los integrantes con mayor práctica respecto a los riesgos del negocio a los que está expuesta la entidad y en qué punto los estados financieros son susceptibles de representaciones incorrectas significativas debido a fraude o error, entendiendo también como los resultados de los procedimientos preliminares de auditoría que realizan, pueden afectar a otros aspectos de la auditoría, incluyendo las decisiones respecto a la naturaleza, oportunidad y alcance de procedimientos de auditoría posteriores, por ende otorga una base sólida de seguridad acerca del trabajo que se realiza, confiriendo efectividad y eficiencia a la actividad de planificación.

1.5.3 ACTIVIDADES PRELIMINARES DEL TRABAJO

Realizar las actividades preliminares del trabajo de auditoría beneficia al auditor al mantener la independencia necesaria efectuando su trabajo de forma óptima y eficiente, generando un grado de seguridad razonable en cuanto a la integridad de la administración de tal manera que no se vea afectada la disposición a seguir con el trabajo de auditoría, a su vez evita malos entendidos e identifica aquellas circunstancias en que puede afectar la capacidad del auditor para planificar y desarrollar el trabajo de auditoría. Cuando tales procedimientos preliminares son efectuados bajo el trabajo de auditoría recurrente, inician en relación con el término de la auditoría anterior, no obstante cuando se trata del trabajo de auditoría inicial, significa que dichos procedimientos son terminados antes de efectuar otras actividades significativas para el trabajo. El auditor puede realizar reuniones con la administración de la entidad, con la finalidad de analizar las actividades o elementos de las planificaciones, que faciliten el

Capítulo I: Marco Teórico

trabajo y procedimientos a realizar, siempre y cuando estos no interfieran o comprometan la efectividad de la auditoría. Es por ello que la estrategia general de auditoría y el plan de auditoría son de exclusiva responsabilidad del auditor.

1.5.3.1 CONSIDERACIONES AL INICIO DEL TRABAJO

A) ACEPTACIÓN Y CONTINUIDAD DE LAS RELACIONES CON CLIENTES Y EN LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA

En este procedimiento preliminar se debe recopilar la información necesaria para considerar y concluir si la firma acepta un trabajo de auditoría, tomando en cuenta tres posibles escenarios, si aceptar un cliente nuevo, si acepta la continuidad de un trabajo ya existente o si acepta un trabajo nuevo para un cliente ya existente.

Según lo establecido en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas N° 63, emitidas por el Colegio de Contadores de Chile, el tipo de información a considerar como procedimiento preliminar es:

1. Evaluación de la entidad, comprobar la integridad de quienes dirigen o están a cargo de la organización. dueños, administradores, Gobierno Corporativo;
2. La competencia y capacidades del equipo de trabajo para efectuar el trabajo de auditoría;
3. El cumplimiento de los requerimientos éticos pertinentes por parte de la firma y el equipo de trabajo;
4. Surgimiento de temas o hallazgos significativos durante el trabajo de auditoría actual o anterior y cómo influyen en la continuidad de la relación.

Si tanto los procedimientos como las conclusiones realizadas son apropiados, el socio a cargo del trabajo debiera satisfacerse por el desempeño realizado. Por el contrario si obtiene información que indique un resultado con anterioridad en el cual la

Capítulo I: Marco Teórico

firma no aceptara el trabajo de auditoria, es de gran importancia comunicar inmediatamente dicha información a la firma para la toma de decisión oportuna y necesaria. Esta información beneficia al socio a cargo del trabajo de auditoria y al equipo de trabajo no solo al planificar una auditoria sino que al efectuar la evaluaciones de riesgo y llevar a cabo sus responsabilidades de comunicar e informar.

B) REQUERIMIENTOS ÉTICOS PERTINENTES

Al desarrollar el trabajo de auditoria todo el equipo de trabajo incluido el socio a cargo, debe mantener una actitud de alerta acerca de los incumplimientos de los requerimientos éticos y evitar situaciones que generen un riesgo para el trabajo de auditoria. En el caso que existiera incumplimiento y el socio a cargo del trabajo se informase mediante el sistema de control de calidad u otro medio, debiera en conjunto con otros miembros apropiados determinar la acción correspondiente o cual es el conducto regular a seguir. En cuanto a la independencia, el socio a cargo del trabajo debiera adquirir información pertinente de la firma o relacionadas, con la finalidad de establecer y valorar posibles situaciones que amenacen la independencia, verificar la información que genere algún grado de amenaza a la independencia a raíz de faltas a las políticas y procedimientos de independencias, y definir procedimientos que reducirán las amenazas a un nivel aceptable a través de operaciones de control, todas estas acciones buscan concluir la independencia en relación al cumplimiento de los requerimientos de éticos aplicables al trabajo de auditoría. En caso de identificar que el control efectuado por el equipo de trabajo arroje una amenaza la cual no se puede eliminar o reducir a un nivel óptimo y aceptable, el socio a cargo del trabajo de auditoria tiene que dar conocimiento de esta situación a aquellos miembros del equipo que tengan la debida competencia para determinar la acción a desarrollar, para lo cual está permitido deshacerse de la actividad que genera riesgo o amenaza e incluso abandonar el trabajo de auditoria si esto fuera apropiado según lo señala la Norma.

Capítulo I: Marco Teórico

C) ACUERDO EN LOS TÉRMINOS DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

Es de suma importancia que el auditor acuerde los términos de trabajo de auditoría con la administración o con los encargados del gobierno corporativo según corresponda, dependiendo de la estructura del gobierno corporativo de la entidad y de aquellas leyes y regulaciones relacionadas. Dicho acuerdo puede involucrar tanto a la administración como a los encargados del gobierno corporativos o incluso a ambos. Si el acuerdo corresponde solo a los encargados del gobierno corporativo el auditor debe obtener un acuerdo con la administración sobre el reconocimiento y entendimiento de sus responsabilidades.

1.5.4 ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN

1.5.4.1 LA ESTRATEGIA GENERAL DE AUDITORÍA

Es un proceso en el cual el auditor se nutre de aquellas actividades que guiarán el trabajo de auditoría, por ende ayuda a determinar la asignación de recursos de aquellas áreas de auditoría específica o la cantidad de recursos a asignar al trabajo total de auditoría, además de identificar el periodo en que los recursos serán utilizados. Al establecer la estrategia general de auditoría se debe considerar la oportunidad, alcance y dirección de los procedimientos de auditoría, lo cual guiará el desarrollo del plan de auditoría, además de identificar objetivos para mejorar los canales de comunicación. Posterior a establecer la estrategia general de auditoría, se procede a desarrollar el plan de auditoría.

*La estrategia general de **auditoría** Es un registro de las decisiones claves consideradas necesario para planificar correctamente la auditoría y comunicar asuntos significativos al equipo de trabajo. Por ejemplo, el auditor puede*

Capítulo I: Marco Teórico

resumir la estrategia general de auditoría en la forma de un memorándum que incluye las decisiones claves relacionadas con el alcance, oportunidad y conducción general de la auditoría (Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, 2012).

Es necesario que el auditor genere una buena comunicación, de tal forma de informar a los encargados del gobierno corporativo una visión general del alcance planificado y la oportunidad de auditoría.

1.5.4.2 PLAN DE AUDITORÍA

Desarrollar el plan de auditoría, busca efectuar de forma eficiente las diferentes consideraciones, asuntos y recursos identificados en la estrategia general, con la finalidad de lograr los objetivos propuestos. Ambos procesos se realizan en conjunto ya que se relacionan el uno con el otro.

El plan de auditoría es más detallado que la estrategia general de auditoría ya que incluye la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría a ser efectuados por los miembros del equipo de trabajo. La planificación de estos procedimientos de auditoría se lleva a cabo durante el transcurso de la auditoría mientras se desarrolla el plan de auditoría para el desarrollo del trabajo (Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, 2012).

Capítulo I: Marco Teórico

1.5.4.2.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE RIESGO.

La base sobre la cual se identifican y evalúan los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, así como de las afirmaciones, es proporcionada por una serie de procedimientos de evaluación de riesgos, no obstante no es suficiente ni apropiada evidencia de auditoría por sí sola para fundamentar la opinión del auditor acerca del trabajo de auditoría.

Es por ello que se debe “Obtener un entendimiento de la entidad y de su entorno” que incluya el control interno de la entidad. Este proceso es continuo y dinámico el que arrojará información necesaria durante la auditoría, la que debe estar debidamente actualizada. Además establece un marco de referencia en el que el auditor planifica la auditoría y aplica su juicio profesional a través de esta.

A. **Indagaciones a la Administración y a otros dentro de la entidad**

El auditor a través de las indagaciones consigue gran cantidad información la que es obtenida directamente de la administración y los responsables del proceso de preparación y presentación de información financiera. A su vez también puede obtener información relevante acerca de la identificación de riesgos de representaciones incorrectas significativas si realiza indagaciones a otros empleados de la entidad y de los distintos niveles jerárquicos.

Indagaciones dirigidas a:

- **Los encargados del Gobierno Corporativo**, genera entendimiento del entorno en el cual se preparan los estados financieros.
- **Personal de auditoría interna**, genera información relacionada con procedimientos de auditoría interna, del periodo, diseño y efectividad del control

Capítulo I: Marco Teórico

interno. Además de cómo responde la administración a la serie hallazgos derivados de los procedimientos efectuados.

- **Personal involucrado en iniciar, autorizar, procesar o registrar transacciones complejas o inusuales**, beneficia al auditor a valuar lo adecuado de la selección y aplicar políticas contables relacionadas.
- **Asesor legal interno**, puede proporcionar información respecto al cumplimiento de ciertas leyes, normas, litigios, conocimiento de fraudes o sospecha de fraudes que afectan a la entidad, acuerdos con socios de la entidad entre otros.
- **Personal de marketing o de ventas**, genera información respecto a cambios en las estrategias de marketing, tendencias en las ventas o acuerdos contractuales con sus clientes.

B. Procedimientos analíticos

Procedimientos analíticos efectuados como procedimientos de evaluación de riesgos:

Este procedimiento permite revelar ciertos aspectos de la entidad que el auditor pudiera no tener conocimiento, los cuales benefician la evaluación de riesgo de representaciones significativas, proporcionando la base para diseñar e implementar respuestas a los riesgos evaluados, amplían el entendimiento del auditor respecto del negocio del cliente, transacciones y aquellos hechos significativos relacionados con la auditoria anterior e identifican aquellos hechos inusuales que sirven para reconocer los riesgos de representaciones incorrectas. Estos procedimientos pueden contener información financiera o información no financiera.

Capítulo I: Marco Teórico

C. Observación e inspección

Es un procedimiento que puede utilizarse como apoyo a las indagaciones a la Administración y a otros dentro de la entidad, generando información de la organización y su entorno. Un ejemplo de esto se obtiene al investigar sobre las operaciones de la entidad, la documentación, informes preparados por la Administración o los encargados del Gobierno Corporativo y auditoría interna o área geográfica de la instalación de la planta. Algunas consideraciones que se deben tener en cuenta son:

- El auditor debe evaluar si la información obtenida del proceso de aceptación o continuación del cliente es adecuada para identificar riesgos de representaciones incorrectas significativas.
- Si se ha efectuado otros trabajos para la entidad por parte del socio a cargo del trabajo, se debe evaluar si la información obtenida es adecuada para identificar riesgos de representaciones incorrectas significativas.
- Durante el trascurso de planificación, se debe considerar los resultados obtenidos de la información de evaluación de riesgos de representaciones incorrectas significativas y aquella información de evaluación de riesgos debido a fraude.

Cuando el auditor posee cierto grado de experiencia relacionados con el estudio de la entidad o los procedimientos efectuados en auditorías anteriores, es posible determinar información relacionada a procedimientos como las representaciones incorrectas y la corrección adecuadas de estas, la naturaleza, entorno y control interno de la entidad y los cambios significativos que benefician al auditor al generar un entendimiento de la entidad. Si tiene la intención de utilizar dicha información debe determinar si algún cambio afecta su aplicabilidad para la auditoría actual.

Capítulo I: Marco Teórico

Según lo señalado por la NAGA N° 63:

El socio a cargo del trabajo y otros miembros claves del equipo de trabajo debieran analizar la susceptibilidad de los estados financieros de la entidad a representaciones incorrectas significativas, y la aplicación del marco de preparación y presentación de información financiera aplicable a los hechos y circunstancias de la entidad.

Esto mediante la reunión de análisis entre los miembros del equipo de trabajo, luego el socio a cargo del trabajo es quien señala que temas son comunicados o no a los miembros del equipo de trabajo que no estuvieron relacionados directamente en la reunión de análisis. La norma señala cuan practico puede ser informar a un grupo del equipo de trabajo o solo a los miembros claves del equipo de trabajo ya que no es necesario entregar tal información al total de los miembros en una sola reunión tomando en cuenta el alcance de la comunicación considerada.

A medida que avanza el proceso de auditoria el auditor debe considerar la actualización y modificación de la estrategia general de auditoria y el plan de auditoria tantas veces fuera necesario debido a resultados arrojados de hechos inesperados, cambios en las condiciones de trabajo o de la evidencia de auditoria en sí, obtenida a consecuencia de los procedimientos de auditoria. Con esto también está bajo revisión y modificación la naturaleza, oportunidad y el alcance de los procedimientos posteriores planificados, consecuencia de la evaluación de riesgos.

Al referirse a la planificación, específicamente de la naturaleza, oportunidad y alcance de la dirección y supervisión de los miembros del equipo de trabajo y la revisión de su trabajo, debe considerarse una serie de factores que inciden en el proceso de planificar una auditoría y que variaran dependiendo de las habilidades y competencias

Capítulo I: Marco Teórico

de que posean los miembros del equipo de trabajo y su grado de experticia, el tamaño y complejidad de la entidad, el tipo de auditoría y la evaluación de riesgos.

1.5.4.2.2 PRUEBAS DE LOS CONTROLES

Con el objetivo de obtener suficiente y apropiada evidencia de auditoría, el auditor debe **diseñar y efectuar pruebas de los controles** para evaluar cuál es el grado de efectividad operacional de los controles preparados cuando:

- a. Existe una intención de confiar en la efectividad operacional de los controles para obtener la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos.
- b. No se puede obtener de los procedimientos sustantivos por si solos, la suficiente y apropiada evidencia de auditoría a nivel de la afirmación pertinente

Coexiste una relación directamente proporcional entre la obtención de la evidencia y la confianza que deposita el auditor en la efectividad de un control.

Al diseñar y efectuar las pruebas de controles, es necesario combinar aquellas indagaciones para la obtención de evidencia de auditoría con otros procedimientos de auditoría, con la finalidad de determinar la efectividad operacional de dichos controles, considerando la aplicación pertinente durante el periodo de auditoría, la igualdad con la que se aplicaron dichos controles y quien o porque medio fueron aplicados, en tal caso si se tiene la suficiente competencia y autoridad para desarrollar el control de forma efectiva. En cuanto a la oportunidad, el objetivo es generar una base apropiada para el propósito del auditor de confiar en los controles, para esto se debe efectuar pruebas para el momento exacto o durante el periodo en cual el auditor tiene la intención de confiar en los controles.

Capítulo I: Marco Teórico

1.5.4.2.3 UTILIZACIÓN DE EVIDENCIA DE AUDITORIA

La utilización de la evidencia de auditoría obtenida durante un período intermedio respecto a la efectividad operacional de los controles, se lleva a cabo al analizar los cambios significativos en los controles y al determinar la evidencia de auditoría obtenida para el periodo restante, mientras que aquella evidencia obtenida en auditorías anteriores relacionada con la efectividad operacional de los controles, se desarrolla de acuerdo al periodo de tiempo que puede pasar antes de efectuar un nuevo proceso de control.

A la hora de utilizar evidencia de una auditoría anterior, el auditor debe asegurarse mediante procedimientos de auditoría, si la efectividad de los controles siguen siendo pertinentes como información para la auditoría actual, de tal manera que al realizar investigaciones, se observe la aprobación del entendimiento de dichos controles específicos. De haber cambios que afectan la eficacia de la evidencia, el auditor debe efectuar pruebas de control durante la auditoría actual.

1.5.4.2.4 CONTROLES SOBRE RIESGOS SIGNIFICATIVOS

Se debe efectuar pruebas de efectividad operacional durante el periodo actual cuando se tiene la intención de confiar en controles sobre un riesgo que se ha determinado un riesgo significativo.

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD OPERACIONAL DE CONTROLES

Evaluar la efectividad operacional de controles pertinentes, produce evaluar si *“representaciones incorrectas que han sido detectadas por procedimientos sustantivos, indican que los controles no están operando con efectividad”*. (Normas de Auditoría

Capítulo I: Marco Teórico

Generalmente Aceptadas. 2012) Lo que no significa que la ausencia o una menor proporción de estas representaciones incorrectas detectadas afirmen que las pruebas sean efectivas, ya que no proporciona la suficiente evidencia de auditoría.

PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS

Es tarea del auditor diseñar y efectuar los procedimientos sustantivos para las afirmaciones pertinentes que tengan relación con cada tipo de transacción, saldo de cuentas y revelaciones significativas, esto sin considerar los riesgos evaluados de representaciones incorrectas significativas.

En cuanto a la relación que tienen estos procedimientos sustantivos con el proceso de cierre de los estados financieros, el auditor debe diseñar y efectuar los procedimientos sustantivos para ajustar o conciliar los estados financieros con los registros contables subyacentes y examinar los asientos de diario y otros ajustes significativos formalizados en el transcurso de la preparación de los estados financieros.

Es de consideración del auditor efectuar procedimientos sustantivos que respondan directamente al riesgo, en el caso de que un riesgo evaluado de una representación incorrecta significativa a nivel de afirmación pertinente sea un riesgo significativo. Según la NAGAs *“Cuando el enfoque a un riesgo significativo sólo consiste de procedimientos sustantivos, esos procedimientos debieran incluir pruebas de los detalles.”*

Cuando se detecten representaciones incorrectas que no se esperaba al evaluar los riesgos de representaciones incorrectas significativas, se debiera evaluar si se necesitan modificar la evaluación de riesgo relacionada y la naturaleza, oportunidad o alcance de los procedimientos sustantivos planificados.

Capítulo I: Marco Teórico

1.5.5 DETERMINAR EL ALCANCE DE LA PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES QUE TIENEN DESTREZAS ESPECIALIZADAS

Es de consideración del auditor determinar si se necesitan ciertas destrezas especializadas para efectuar el trabajo de auditoría. Cuando se considera la utilización de tales destrezas el auditor solicita la ayuda a un profesional competente dentro de su personal o externo a él. Este procedimiento se realiza considerando los conocimientos del auditor para comunicar los objetivos de trabajo que corresponden al profesional externo, evaluar si los procedimientos de auditoría cumplirán los objetivos del auditor y evaluar aquellos procedimientos de auditoría usados para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance.

Algunos ejemplos de profesionales expertos del equipo o externos a este son: expertos en valorizaciones, tasadores, actuarios, especialistas tributarios o profesionales del área TI. La normativa indica que la contratación de un profesional con especialidad en tecnologías de la información puede beneficiar respecto a la comprensión con mayor amplitud de temas relacionados a su especialidad, determinando el efecto que tienen estas tecnologías en la auditoría, comprensión de los controles que tiene estas tecnologías dentro de la entidad o diseñar y efectuar pruebas de control relativas a esta área. Dentro del contexto del ejemplo expuesto, la normativa llama a considerar algunos factores al contratar a este tipo de experto, tales como:

- a) Complejidad de los controles y sistemas de tecnologías de información, y como estos son utilizados para la conducción del negocio.
- b) Grados en que los sistemas comparten información entre ellos mismos.
- c) El grado de participación de la entidad en el mercado electrónico.
- d) El uso por parte de la entidad de tecnologías emergentes.
- e) Importancia de la evidencia disponible en formato electrónico y que suministra los sistemas computacionales.

Capítulo I: Marco Teórico

1.5.6 CONSIDERACIONES ADICIONALES

El propósito y objetivo de la planificación de auditoría son los mismos, se trate de una auditoría inicial o recurrente. Sin embargo, para una auditoría inicial, el auditor puede tener que ampliar las actividades de planificación debido a que el auditor normalmente no tiene experiencia anterior con la entidad, la cual es considerada en la planificación de trabajos recurrentes. Para una auditoría inicial, los asuntos adicionales que el auditor puede considerar al establecer la estrategia general de auditoría y el plan de auditoría incluyen los siguientes:

1. Acuerdos a realizar con el auditor predecesor.
2. Cualquier tema significativo analizado con la Administración en relación con la selección inicial como auditores, la comunicación de estos temas a los encargados del Gobierno Corporativo, y cómo estos asuntos afectan la estrategia general de auditoría y al plan de auditoría.
3. Los procedimientos de auditoría necesarios para obtener suficiente y apropiada evidencia de auditoría en relación a los saldos de apertura.
4. Otros procedimientos requeridos por el sistema de control de calidad de la firma para trabajos de auditoría iniciales por ejemplo, el sistema de control de calidad de la firma puede requerir la participación de otro socio o persona con jerarquía para revisar la estrategia general de auditoría antes de comenzar los procedimientos de auditoría significativos o para revisar los informes antes de su emisión.

Capítulo I: Marco Teórico

1.5.7 DOCUMENTACIÓN

El auditor debiera incluir lo siguiente en la documentación de auditoría, cuyas definiciones son lo establecido en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas N° 63, emitidas por el Colegio de Contadores de Chile:

- a. **Estrategia general de auditoría.**
- b. **Plan de auditoría.**
- c. **Registros**

Registro de los cambios significativos en la estrategia general de la auditoría y en el plan de auditoría y los resultantes cambios a la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría planificados, Según lo establecido en la NAGAs N° 63 *“explican por qué fueron efectuados los cambios significativos y porqué la estrategia general y el plan de auditoría fueron finalmente adoptados para la auditoría. También refleja la respuesta apropiada a los cambios significativos que ocurren durante la auditoría”*.

1.5.7.1 DOCUMENTOS ACERCA DE LOS TÉRMINOS ACORDADOS PARA EL TRABAJO DE UNA AUDITORÍA:

- **Carta de contratación:** Documento de interés, por el cual se acuerdan los términos del trabajo de auditoría, las responsabilidades del auditor y las responsabilidades de la administración antes del inicio de la auditoría, el cual sirve como respaldo para evitar un futuro malentendido y cuyo formato y contenido varía de acuerdo a las necesidades y el tipo de organización.

Capítulo I: Marco Teórico

- **Otra forma adecuada por escrito que establezca:**

La norma de auditoría NAGA N° 63 señala algunos aspectos a considerar respecto a los acuerdos por escritos por ejemplo:

- a. “El objetivo y el alcance de la auditoría de los estados financieros.*
- b. Las responsabilidades del auditor.*
- c. Las responsabilidades de la Administración.*
- d. Una declaración que debido a las limitaciones inherentes en una auditoría, junto con las limitaciones inherentes del control interno, existe un riesgo inevitable que algunas representaciones incorrectas significativas puedan no ser detectadas, aun cuando la auditoría sea correctamente planificada y efectuada de acuerdo con la Norma NAGA N° 63.*
- e. Identificación del marco de preparación y presentación de información financiera aplicable para la preparación de los estados financieros.*
- f. Referencia a la forma y contenido esperados de cualquier informe a ser emitido por el auditor y una declaración en relación a que pueden surgir circunstancias en las cuales un informe puede diferir de su forma y contenido esperados.”*

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

2.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El método de trabajo apropiado para el enfoque de la investigación, es *Cuantitativo*, ya que esta metodología, según lo señalado por Hernández, R. Fernández C. y Baptista, P. (2010) “*Usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base a la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías*”. Esto permite medir y presentar de forma exacta el comportamiento regular de los profesionales auditores, mediante el uso objetivo y crítico de la información, y un instrumento de medición debidamente validado por el grupo de investigadores para la correcta recolección de los datos. Además se establece un escenario *Positivista* ya que este tipo de diseño permite contrastar la teoría con la realidad.

2.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se define como No Experimental, ya que este tipo de diseño metodológico

Podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre las variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tales como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos. (Hernández, R. Fernández C. y Baptista, P. 2010)

El tipo de diseño utilizado busca medir en un grupo de auditores externos, la experticia (plano profesional) respecto al conocimiento y aplicación de normativas, por

lo tanto para conseguir los resultados, se utiliza el instrumento de medición validado y calificado, bajo condiciones normales de trabajo y sin manipulación de las variables.

La investigación utiliza un tipo de diseño, Transeccional o Transversal-Descriptivo, El cual tiene como objetivo *“Recolectar datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede”* Hernández R, Fernández Collado, Baptista P. (2010). En este contexto lo que busca la presente investigación, es al momento de describir y relacionar dos o más variables de investigación, obtener una visión clara de lo que está sucediendo respecto a la interpretación, entendimiento y aplicación de una determinada normativa por parte de profesionales debidamente capacitados.

2.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

La unidad de análisis corresponde a los socios de auditoría y los miembros del equipo de auditoría que trabajen en empresas auditoras, los cuales responderán las preguntas del instrumento de medición sobre planificación de auditoría.

Se consideró como población a auditores externos que ejerzan como socios de auditoría, directores de auditoría, gerentes de auditoría o senior manager de auditoría, encargados de planificar una auditoría, pertenecientes a Empresas de Auditoría Externa vigentes en el Registro Empresas Auditoría Externa (REAE) de la Superintendencia de Valores y Seguros a marzo del 2014 (ver Anexo 1)

De un universo de 76 empresas auditoras debidamente registradas en la SVS, se implementó una selección mediante elección por conveniencia, la cual corresponderá a la totalidad de socios que quieran colaborar con la investigación mediante la resolución

de una encuesta elaborada como instrumento de medición la cual está correctamente validada por los pares evaluadores y expertos en el área de la auditoría, de esta forma quedan fuera, aquellos profesionales que omitan responder o no cumplan con la totalidad del instrumento, esto debido a la dificultad que tiene obtener los datos y la poca participación que se produce en este tipo de investigaciones del área contable.

2.4 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

2.4.1 Marco Comparativo para medir la variable Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

Esta herramienta busca medir la variable de Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas mediante un análisis comparativo entre dos normas, la antigua normativa N°62 y la normativa vigente N°63. Con esto se puede obtener aquellos puntos críticos para la investigación al contrastar la información e identificar las diferencias, las cuales serán expuestas en cuadros comparativos previa explicación, consecutivamente los puntos críticos darán origen a la elaboración del instrumento de medición. Cabe señalar que anterior a esto, se realizó una pauta de análisis la cual es expuesta en el primer capítulo de la investigación bajo el nombre de “*Norma de Auditoría Generalmente Aceptada N° 63*” lo que permitirá identificar la normativa vigente y sus características.

2.4.2 Encuesta de planificación de auditoría para medir la variable Experticia de Auditores Externos

Esta variable fue medida a través de una encuesta elaborada por el grupo de investigación, asesorados por una comisión de expertos guías que proporcionaron sus conocimientos y criterios, a fin de aprobar y obtener la suficiente razonabilidad y

coherencia en el instrumento de medición. Dicha herramienta mostrará el nivel de conocimiento y aplicación que tiene un auditor externo al aplicar la actual NAGA N° 63 en sus planificaciones de estados financieros.

2.4.3 Obtención de la confiabilidad del instrumento

Para obtener la validación del instrumento de medición, los investigadores contactaron a cinco expertos del área de la Auditoría. Para ello se solicitó la colaboración de: Sra. Paz Mabel Arias Muñoz, Contador público y Auditor, Académica de la Universidad del Bío-Bío de la Facultad de Ciencias Empresariales Sede Chillán, Sra. Marianela Moraga Negrete Contador público y Auditor, Académica de la Universidad del Bío-Bío de la Facultad de Ciencias Empresariales Sede Chillán, Sr. Marcelo Navarrete Esparza Contador público y Auditor, Académico de la Universidad del Bío-Bío Facultad de Ciencias Empresariales Sede Concepción, Sr. Juan Carlos Rodríguez Contador público y Auditor, Socio Auditor de la Firma Deloitte Auditores y Consultores Ltda. y el Sr. Eduardo Vergara Contador Auditor, Socio Auditor de la Firma Pricewaterhousecoopers Consultores, Auditores y Compañía Ltda. Los mencionados expertos asesoraron a los investigadores proveyendo información necesaria para mejorar el cuestionario, de esta manera el instrumento de medición está cumpliendo con el propósito y objetivo del estudio. Las recomendaciones entregadas por el grupo de expertos fueron tomadas en consideración para modificarlo y entregarle coherencia al instrumento de medición.

- **Validez de Campo:** Para el desarrollo de este punto se utilizarán personas que representen a la población objeto de estudio, estas personas comprenderán entre un cinco y diez por ciento de la muestra.
- **Proyecto piloto:** Este punto es desarrollado con el fin de obtener razonabilidad en la consistencia del cuestionario. Idealmente las personas seleccionadas para el

proyecto piloto no deben participar del estudio, aunque sí deben poseer características similares.

Una vez validado el instrumento de medición, este será aplicado a los profesionales objeto de estudio a través de correos electrónicos enviados a las empresas Auditoras. Por último, una vez aplicada y en manos de los investigadores, el total de encuestas respondidas serán tabuladas en el programa SPSS para analizar y concluir el tema de estudio.

2.5 MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

2.5.1 Obtención de la Autorización

Para formalizar el trabajo de campo de esta investigación, se realizara por medio de un correo electrónico la presentación de una carta formal, la cual solicita permiso para la aplicación de la encuesta elaborada por los investigadores, ambas respaldadas y adecuadamente validadas por la Universidad. Las cartas formales fueron dirigidas a cada empresa Auditora que se encuentre vigente en el Registro de Empresas Auditoras Externas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

2.5.2 Obtención de la Información

Después de enviado el correo electrónico, se esperó obtener la autorización de cada Empresa Auditora que desee a trabajar con el grupo de investigación, esto mediante la resolución de una breve encuesta que recolectara la información para el procesamiento y análisis de los datos. Dicho instrumento fue aplicado una vez a cada participante, mediante el envío de la encuesta denominada "Planificación de Auditoría", por medio de un correo electrónico dirigido a cada empresa que confirmó su participación.

2.6 PROCESAMIENTO DE DATOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

2.6.1 PROCESAMIENTO DE DATOS

El procesamiento de los datos se utiliza bajo el sistema estadístico SPSS que permitirá tabular los antecedentes recolectados del instrumento de medición elaborado por el grupo investigador. De esta manera se utilizará las variables de cada pregunta y se agruparán en tres secciones, la primera corresponde a Información General y permitirá interrelacionar las variables de estudio e identificar las principales condiciones y características de la planificación de auditoría y el auditor. La segunda sección tratará el conocimiento de forma general y específica, de tal forma de identificar los principales puntos críticos de conocimientos que poseen los Auditores externos respecto de la NAGA N° 63 para sus planificaciones de auditoría de estados financieros. Para finalizar, la tercera sección se desarrolla en el marco de la aplicación tanto general como específica de la norma de tal forma de poder determinar y analizar los puntos críticos y observaciones que demuestran si el auditor aplica las NAGAs en Chile al planificar su auditoría de estados financieros.

2.6.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Una vez procesada la información en el sistema SPSS, será portada a las tablas de datos (ver Anexo Tabla de resultados N° 1 a la N° 6), las cuales resumirán por Pregunta, Aspecto de medición (variable), Valoración, Frecuencia (N° de encuestados por pregunta) y porcentaje de representación. Hecho esto se procederá a analizar la información por pregunta en el caso del análisis descriptivo, mientras que en el análisis correlacional se analizará los grupos de variables y como estas inciden entre ellas, para obtener una conclusión que sustente la Hipótesis de investigación.

2.6.3 EVALUACIÓN DE LA ENCUESTA.

La encuesta está dividida en tres ítems, donde el primero de ellos está compuesto por ocho preguntas de las cuales la pregunta N°1 es realizada para mantener un control de quienes han respondido el instrumento de medición, las siguientes preguntas son realizadas para determinar algunos patrones que eventualmente pudieran influir sobre las variables en estudio.

El segundo ítem pretende medir la variable *Conocimiento* y está compuesto por diez preguntas, de las cuales cinco de ellas son de conocimiento general sobre la NAGA. Las siguientes cinco preguntas son de conocimientos específicos sobre el compendio. Cada una de las preguntas tiene un puntaje de 1 punto por cada correcta y el puntaje total obtenido categorizará al encuestado de la siguiente manera:

Tabla N° 1.1

Categorización del Conocimiento		
Ponderación	Puntaje	Categoría
$0\% \leq 30\%$	$0 \leq 3$	Conocimiento Bajo
$31\% \leq 70\%$	$4 \leq 7$	Conocimiento Medio
$71\% \leq 100\%$	$8 \leq 10$	Conocimiento Alto

Por último se expone un tercer ítem que medirá la variable *Aplicación*. Este ítem está compuesto por siete preguntas, de las cuales dos son de aplicación general de la norma, mientras que las siguientes cinco preguntas serán de aplicación específica de la NAGA N° 63. Cada una de las preguntas tiene un puntaje igual a 1 punto por cada respuesta correcta, en donde el puntaje total obtenido será categorizado de la siguiente forma:

Tabla N° 1.2

Categorización de la Aplicación		
Ponderación	Puntaje	Categoría
$0\% \leq 30\%$	$0 \leq 3$	Aplicación Baja
$31\% \leq 70\%$	$4 \leq 5$	Aplicación Media
$71\% \leq 100\%$	$6 \leq 7$	Aplicación Alta

CAPÍTULO III
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

3.1 ELABORACIÓN DEL MARCO COMPARATIVO DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS EN CHILE.

Una de las herramienta de trabajo elaborada por el grupo de investigación, corresponde a un **Cuadro Comparativo** como resultado de un análisis realizado a la sección AU 311 “Planificación y Supervisión” de la Norma de Auditoría Generalmente Aceptada en Chile N° 62 y el análisis de la Sección AU 300 “Planificar una auditoría” de la Norma de Auditoría Generalmente Aceptada en Chile N° 63. La finalidad de este cuadro comparativo es dilucidar el contenido relevante en la *Planificación de una Auditoría* tanto en su estructura como contenido temático de información. Este examen es considerado por el grupo de investigadores como un procedimiento de gran importancia ya que permite contrastar la información y establecer los *Puntos Críticos* de la norma que darán origen y posterior elaboración del instrumento de medición.

En primer lugar el grupo de investigación efectuó un análisis crítico de cada norma, con el objetivo de identificar la estructura y contenido de las secciones de planificación, posterior a esto se recolecto la información analizada y se comenzó a elaborar un marco comparativo que representara aquellas áreas en las cuales se visualizaban diferencias temáticas de importancia para la investigación, obviando aquellas áreas no relevantes o en las cuales no se presentaran cambios. Para finalizar se obtuvo de este cuadro comparativo los puntos críticos que guiaran la información y construcción del instrumento de medición.

MARCO COMPARATIVO DE ESTRUCTURA DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS EN CHILE

Al analizar la estructura en virtud de la normativa vigente, se puede identificar la incorporación de un índice que facilita la búsqueda e identificación de contenidos, siendo un objeto de gran utilidad. Otro punto a considerar es la incorporación de contenidos temáticos, (Ver las tablas N°2.1, 2.2 y 2.3, análisis de estructura normativa) es decir, se realizó una revisión de la información redistribuyendo cada tema por área, procedimiento, importancia y contenido, generando una interrelación entre los procedimientos relativos a *Planificar una auditoría* y una óptima redacción y visualización de la información. Estos contenidos temáticos se pueden identificar por ejemplo al visualizar el punto “*Actividades de planificación*” que actualmente integran la Estrategia General de Auditoría, el Plan de Auditoría y la Comunicación con los Encargados del Gobierno Corporativo como un proceso interrelacionado dentro de una actividad, mientras que en la antigua normativa NAGA N° 62 se consideran estructuralmente como temas independientes dentro de la planificación. También se incorporó una guía de aplicación que busca respaldar y profundizar cada tema relativo a la planificación que se encuentre en la sección, además se incorporó un apéndice que profundiza la actividad relativa a establecer la estrategia general proporcionando ejemplos e información para el desarrollo de la actividad. En conclusión la actual Norma de Auditoría Generalmente Aceptada modifico la estructura de tal manera que el lector, pueda identificar fácilmente la información que necesita recopilar, separando cada tema y tratándolo en profundidad con el apoyo detallado de Secciones relacionadas y guías de aplicación.

ANÁLISIS DE ESTRUCTURA NORMATIVA

Tabla N° 2.1

PUNTOS DE EVALUACIÓN		NAGAS N° 62	NAGAS N° 63
ÍNDICE DE CONTENIDO		No integrado	Integrado
INTRODUCCIÓN		Establece un breve resumen de la sección sin apartados temáticos.	Establece un resumen de la sección identificando apartados temáticos como: Alcance de la sección, Rol y oportunidad, Fecha de vigencia de la planificación.
OBJETIVO		No integrado	Integrado

Tabla N° 2.2

PUNTOS DE EVALUACIÓN		NAGAS N° 62	NAGAS N° 63
TEMATICAS ESTABLECIDAS EN LA SECCIÓN		PLANIFICACIÓN	REQUERIMIENTOS
REQUERIMIENTOS			A. Participación de miembros claves del equipo de trabajo
		A. Nombramiento del auditor independiente.	B. Actividades preliminares del trabajo
		B. Establecer un entendimiento con el cliente	
		C. Actividades preliminares al trabajo	
		D. Estrategia general de auditoría	C. Actividades de Planificación
		E. El plan de auditoria	
		G. Comunicaciones con los encargados del gobierno corporativo y de la administración	F. Documentación
		SUPERVISIÓN	
	Integrado	No integrado	

Tabla N° 2.3

PUNTOS DE EVALUACIÓN	NAGAS N° 62	NAGAS N° 63
GUÍA DE APLICACIÓN Y OTRO MATERIAL EXPLICATIVO	Anexo A1-A4	Integrado A1-A24
	A1- Ejemplos de tema que el auditor puede considerar al establecer la estrategia general de auditoría	La guía de aplicación y otro material desarrolla en profundidad El Rol y oportunidad en que se efectúa la planificación y todos los aspectos temáticos tratados en los requerimientos.
GUÍA DE APLICACIÓN Y OTRO MATERIAL EXPLICATIVO APÉNDICE: CONSIDERACIONES AL ESTABLECER LA ESTRATEGIA GENERAL DE AUDITORÍA.	A2- Alcance del trabajo de auditoría	Integrado A1-A24
	A3- Objetivos del informe, la oportunidad de la auditoría y comunicaciones requeridas	La guía de aplicación y otro material desarrolla en profundidad El Rol y oportunidad en que se efectúa la planificación y todos los aspectos temáticos tratados en los requerimientos.
	A4 - Alcance de la auditoría	
	No integrado	

MARCO COMPARATIVO DE CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA GENERALEMTE ACEPTADAS EN CHILE

Al analizar el contenido en virtud de la normativa vigente, se puede observar una serie de modificaciones en las diferentes áreas temáticas que sustentan la planificación. En primer lugar ya no solo genera una introducción al tema de la sección sino que incorpora aquellos aspectos fundamentales como son el alcance, naturaleza y oportunidad en que se efectúa la planificación de auditoría, además de establecer claramente con qué objetivo se realiza el trabajo y cuál es la fecha en vigencia de la sección en estudio. Por otro lado identificamos las áreas temáticas que sustentan la sección, las cuales vienen con un nuevo formato, orden de estructura, redacción, profundidad de la información, incluyendo en el caso de las secciones de apoyo, la debida cita para facilitar la búsqueda y el entendimiento a los profesionales.

Algunas de las diferencias encontradas que dan origen a los puntos críticos corresponden a temas como la *Participación de miembros claves del equipo de trabajo*, (ver tabla 3.1) área temática que se integra e identifica en la norma N° 63 con la finalidad de proporcionar información relevante sobre el proceso de reunión de análisis, conducción y organización del equipo de trabajo.

Tabla N° 3.1

	NAGA N° 62	NAGA N° 63
TEMÁTICAS ESTABLECIDAS EN LA SECCIÓN	PLANIFICACIÓN	REQUERIMIENTOS
REQUERIMIENTOS	No se identifica como un área temática.	Participación de miembros claves del equipo de trabajo
		Se establece que el socio (quien además está facultado para delegar funciones) y los miembros claves debiesen involucrarse en: planificar la auditoría y participar de las reuniones de análisis.
		Esta participación se basa en la experiencia y percepción por ende mejora la eficiencia y efectividad del proceso de planificar. Además considera elementos a estudiar dentro de las reuniones de análisis con énfasis en la medición de la susceptibilidad de representaciones incorrectas significativas de los EEFF por fraude. Cuyo objetivo es obtener un mejor entendimiento, mejorar la comunicación, procedimientos y la toma de decisiones.
		Se considera la integración o exclusión de algunos miembros del equipo de trabajo en la reunión de análisis.

Capítulo III: Presentación y Análisis de Datos

En otro aspecto, una observación a destacar corresponde a las *actividades preliminares* (Ver tabla 3.2) donde se incorporaron contenidos como: *Nombramiento del auditor independiente* y *Establecer un entendimiento con el cliente*, lo que facilita la comprensión y manejo de la información, además de hacer énfasis en el cumplimiento de los requerimientos éticos por parte de los miembros del equipo de trabajo y la supervisión del socio, bajo la referencia de la norma de control de calidad para la determinación de parámetros que permitan la aceptación o rechazo de un trabajo de auditoría.

Tabla N° 3.2

NAGA N° 62	NAGA N° 63
Actividades preliminares al trabajo	Actividades preliminares del trabajo
OBS. Trata como contenidos independientes dentro de la planificación.	OBS. En esta área se puede visualizar la incorporación de los procedimientos y contenidos: <i>La continuidad de la relación con el cliente y trabajos de auditoría específicos, Requerimientos éticos, Entendimientos de los términos del trabajo</i> , a las Actividades preliminares del trabajo complementando con secciones relacionadas y guía de aplicación.
Se debe evaluar la continuidad de la relación con el cliente.	Evalúa la continuidad de la relación con el cliente previa apreciación de procedimientos y políticas establecidas en las Normas de Control de Calidad.
Evalúa el cumplimiento del auditor con los requerimientos éticos incluida la independencia y la continuación de la relación con el cliente, para esto menciona	Evalúa el cumplimiento de los Requerimientos éticos por parte del equipo de trabajo y supervisado por el socio encargado del trabajo, referenciando la

<p>la <i>Norma de control de calidad</i>.</p>	<p><i>Código de Ética de la IFAC</i> para indicar los principales fundamentos de ética profesional.</p>
-----------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tal y como se señalaba al comienzo del presente capítulo, se contrastaron las normativas (Ver las tablas N° 3.3 a la tabla 3.9 análisis de contenido normativo) para obtener las principales diferencias que darán origen a los puntos críticos en la investigación. En conclusión la actual Norma de Auditoría Generalmente Aceptada modificó el contenido de tal manera que el lector, pueda interpretar fácilmente la información que necesita recopilar, al identificar cada tema relacionado con el proceso de planificación en los requerimientos de la sección, incorporando áreas temáticas, redistribuyendo la información, redactando e incluyendo el apoyo detallado de Secciones relacionadas, Guías de aplicación, Norma de control de calidad, código de ética de la IFAC y del colegio de contadores de Chile AG.

ANÁLISIS DEL CONTENIDO NORMATIVO

PUNTO DE EVALUACIÓN: INTRODUCCIÓN

Tabla N° 3.3

<p>NAGA N° 62</p>	<p>NAGA N° 63</p>
<p>Introducción</p>	<p>Introducción</p>
<p>Entrega como introducción breves párrafos aludiendo a contenido relevante para la planificación de auditoría.</p>	<p>Se diferencia al incorporar el Alcance, Rol y Oportunidad de la sección como contenido temático profundizando además en la guía de explicación.</p>
<p>No establece la fecha de vigencia de la sección.</p>	<p>Fecha de vigencia corresponde a las auditorías de EE.FF por los periodos terminados o posteriores al 31/12/2012.</p>

PUNTO DE EVALUACIÓN: OBJETIVO

Tabla N° 3.4

NAGA N° 62	NAGA N° 63
Objetivo	Objetivo
No se observa el objetivo como un contenido temático o en sus numerales.	El objetivo del auditor es planificar una auditoría para que sea efectuada en forma efectiva.

PUNTO DE EVALUACIÓN: TEMÁTICAS ESTABLECIDAS EN LA SECCIÓN

Tabla N° 3.5

NAGA N° 62	NAGA N° 63
Determinación del grado de involucramiento de profesionales con capacidades especializadas	Determinar el alcance de participación de profesionales que tienen destrezas especializadas
No contiene material o sección de apoyo.	Lo que diferencia este apartado es la incorporación de una sección detallada respecto a la utilización de los trabajos de un especialista, abordando temas como la competencia, aptitud y objetividad del especialista y el trabajo realizado, entre otros temas.

Capítulo III: Presentación y Análisis de Datos

Tabla N° 3.6

NAGA N° 62	NAGA N° 63
Consideraciones adicionales en los trabajos de auditoría iniciales	Consideraciones adicionales en trabajos de auditoría inicial
En cuanto a la comunicación con el auditor predecesor esta entrega información en la sección de planificación y una sección de apoyo que entrega amplia información respecto al tema.	Se deben llevar a cabo procedimientos requeridos sobre control de calidad y comunicación con el auditor predecesor, para esto se considera la utilización de dos secciones de referencias, pero delimitada información para realizar las indagaciones.
No contiene guía de aplicación, pero contiene una sección donde entrega un amplio contenido sobre el tema.	La guía de aplicación determina un mayor grado de alcance en acuerdos tomados con el auditor predecesor, determinación de los saldos de apertura y acuerdos que se tomen con la administración.

Tabla N° 3.7

NAGA N° 62	NAGA N° 63
	Documentación
No presenta contenido temático respecto a la Documentación, solo hace referencia en los apartados de Estrategia general, planificación y consideraciones adicionales respecto a que deben documentarse.	Presenta contenido temático donde señala que el auditor debiera incluir en la documentación la estrategia general de auditoria y el plan de auditoria, así como cualquier cambio significativo realizado a estas herramientas con sus respectivos fundamentos.
	La guía de aplicación señala las características e importancia de la estrategia general de auditoría además de

Capítulo III: Presentación y Análisis de Datos

	<p>ejemplificar sobre dicho tema, en cuanto al plan y los cambios significativos se establecen los principales contenidos y su utilización. Se incorpora la utilización de una sección de apoyo donde evalúa la <i>Forma, contenido y alcance de la documentación de auditoría</i>, de modo que es en este punto donde se genera la mayor importancia sobre el tema, ya que aborda contenidos relevantes para el entendimiento del trabajo de auditoría, procedimientos, reuniones y pruebas</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla N° 3.8

NAGA N° 62	NAGA N° 63
Supervisión	
<p>OBS. La Supervisión va comprendida a dirigir el esfuerzo de los integrantes del equipo de trabajo al logro de objetivos.</p> <p>La responsabilidad final de la auditoría que recae en el auditor a la hora de informar a los miembros del equipo de trabajo respecto a la susceptibilidad de los estados financieros</p>	<p>No presenta contenido temático respecto a la Supervisión, sino que está contenido dentro del plan de auditoría.</p>

PUNTO DE EVALUACION: APÉNDICE, CONSIDERACIONES AL ESTABLECER LA ESTRATEGIA GENERAL DE AUDITORÍA.

Tabla N° 3.9

NAGA N° 62	NAGA N° 63
No integrado	Integrado

3.2 ANÁLISIS DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

Para establecer las bases de los puntos críticos, se ha desarrollado un análisis relacionado al compendio Norma de Auditoría Generalmente Aceptada en Chile número 62 (2009) y Norma de Auditoría Generalmente Aceptado en Chile número 63 (2012), especificando como objeto de estudio las secciones relacionadas con la Planificación de Auditoría. El análisis será de tipo comparativo, dado que de esta forma se reflejará de una manera transparente los puntos en que difiere una sección de otra.

Los resultados que se esperan del análisis serán calificados como *Puntos Críticos*, estos se caracterizarán por las diferencias encontradas en su contenido literal, la integración de nuevos aspectos relativos a la planificación, aspectos que no se consideraron en el nuevo compendio y el énfasis que se detecte entre las secciones comparados. Dentro de los resultados del análisis se agregará también un apartado calificado como *Observaciones*, en donde se integrará información que a juicio de los investigadores, es relevante, tales como las similitudes detectadas dentro de la normativa e información de características distintas a las mencionadas como Puntos Críticos.

Ya habiendo dado una breve introducción de la metodología del análisis, es que se da paso a la revisión de los puntos críticos, cabe mencionar que el juicio aplicado a la determinación de los puntos está basada netamente en la utilización de estos para su posterior aplicación en el instrumento de medición denominado *Planificación de Auditoría*, el cual dará sustento a la tesis formulada por el grupo investigador.

A continuación se presentan los puntos críticos y observaciones identificados por el grupo de investigadores, que dan sustento a la investigación y elaboración del instrumento de medición.

- I. Establecimiento del objetivo de planificación:** Según lo observado en el *Marco Comparativo* elaborado por los investigadores, el primer punto crítico encontrado dentro de las Sección AU 300 *Planificar una auditoría*, consiste en la integración de un aspecto temático denominado OBJETIVO, en el cual la normativa centra como temática, el sentido que tiene desarrollar la Planificación de Auditoría. Por otra parte, se observa que la Sección AU 311 *Planificación y Supervisión* no expone el objetivo de la planificación como área temática dentro de su estructura. Según el juicio de los investigadores este punto es relevante, ya que la determinación de un objetivo ayudaría al auditor a canalizar los esfuerzos en aspectos primordiales, optimizando los recursos entregados para una utilización adecuada y desarrollo óptimo del trabajo de auditoría.

- II. Participación de los socios y miembros claves del equipo de trabajo:** Según se observó en el marco comparativo preparado por los investigadores dirigido a la identificación de los *Puntos Críticos*, se identifica como un nuevo contenido temático la *Participación del socio y miembros claves del equipo de trabajo* comprendido en la Sección AU 300 *Planificar una Auditoría*. En la mencionada área temática se establece la importancia de la participación en el proceso de Planificar una Auditoría, de ciertos profesionales con distintos grados jerárquicos y responsabilidades establecidas para cada uno de ellos. Entre sus responsabilidades destaca su participación en las denominadas *Reuniones de análisis* en las que se deben llevar a cabo la evaluación de puntos importantes, tales como la Evaluación de susceptibilidad de representaciones incorrectas significativas y evaluación de susceptibilidad de representaciones incorrectas significativas por fraude, temas de las que expone información la Sección AU 315 y Sección AU 240 respectivamente. Relativo a esto, el grupo investigador

que evaluó el contenido normativo, indicó que el tema amerita ser calificado como punto crítico, dado que las características y los criterios aplicados para la obtención de estos, arrojan como resultado que se trataría de un nuevo contenido temático de importancia en la Norma de Auditoría Generalmente Aceptada en Chile Número 63 (2012), que ayudaría al auditor a dirigir de manera óptima las reuniones de análisis, temas relevantes que deben ser abordados, composición del equipo de trabajo y responsabilidades de los miembros que identifica como relevante la sección.

III. Actividades preliminares del trabajo: Se observó en el instrumento elaborado por los investigadores que existe una diferencia estructural marcada, que se evidencia dentro de las Normativas, específicamente en la actual Sección AU 300 *Planificar una Auditoría* en su apartado *Actividades Preliminares del trabajo*. Dicho apartado contiene tres temáticas, las cuales entregan información relativa a:

- ❖ La continuidad de la relación con el cliente y trabajos de auditoría específicos.
- ❖ Requerimientos éticos.
- ❖ Entendimiento de los términos del trabajo.

Cada una de estas actividades está enfocada al trabajo preliminar que una auditoría recurrente o inicial requiere y a la evaluación de estos puntos como fundamentos bases para la obtención de una seguridad razonable de los procedimientos.

Referente a la comparación entre puntos temáticos abordados, se ha observado que la Sección AU 311 *Planificación y supervisión* específicamente en el apartado *Actividades Preliminares del trabajo*, hace alusión a establecer procedimientos relativos a la **evaluación de continuidad del cliente** con la firma auditora, dejando a criterio de cada profesional la forma en la que este tema debe

Capítulo III: Presentación y Análisis de Datos

ser abordado por la firma, mientras que la sección AU 300 *Planificar una Auditoría*, en el apartado de *Actividades Preliminares del trabajo*, entrega procedimientos y políticas que se debieran aplicar previa aceptación o determinación de la continuidad con el cliente, haciendo referencia a las Normas de Control de Calidad para su evaluación. A juicio de los investigadores el aspecto anteriormente expuesto, clasificaría como un *Punto Crítico*, dado que existe una clara diferencia en cuanto al contenido que presenta la sección AU 300, la que entrega una dirección a la cual el auditor debe dirigir esfuerzos, al evaluar la relación que tomará la firma frente a un cliente o posibles clientes.

En segundo lugar los investigadores han observado en el instrumento comparativo, que una de las temáticas abordadas en común, es el cumplimiento de los **requerimientos éticos pertinentes** contemplados dentro de las actividades preliminares del trabajo. En este contexto es la sección AU 300 el aditamento que profundiza sobre el tema, citando los principales fundamentos de ética referentes al código de ética de la IFAC, mientras que la sección AU 311 solo menciona la necesidad de evaluar el cumplimiento del auditor con los requerimientos éticos incluyendo la independencia. A juicio de los investigadores, este es un punto trascendental frente al desarrollo de la profesión como contadores, más aun cuando este profesional se desempeña en el área de auditoría, donde los requerimientos éticos son una exigencia evaluada tanto por el cliente como también por la firma que tiene a cargo un trabajo de auditoría. Se ha observado en la comparativa, que este punto es tocado con énfasis en la normativa actual, entregando los principales fundamentos de ética citando el código de ética de la IFAC, dada estas características es que se clasificaría como Punto Crítico a ser evaluado.

En cuanto a la temática que trata los **términos del trabajo** en ambas secciones, se ha observado que la información no tiene diferencias sustanciales significativas que permita a los investigadores clasificar como puntos críticos el

tema. Dentro de este contexto, solo se ha observado que la temática “establecer un entendimiento con el cliente” de la sección AU 311 se encuentra en un apartado distinto al de “actividades preliminares del trabajo”, no a si la sección AU 300 la cual integra el apartado “Entendimiento de los términos del trabajo” dentro de este.

- IV. Acuerdos con el Auditor Predecesor:** De acuerdo con el marco comparativo, se identificó que en el requerimiento de las *Consideraciones Adicionales en Trabajo de Auditorías Iniciales* en la sección AU 300, la información es limitada respecto a los acuerdos que deba realizar el auditor o socio a cargo del trabajo con el auditor predecesor, en cambio la Sección AU 311 considera este tema con el auditor predecesor junto con una sección de apoyo, la cual profundiza el contenido y ayuda al auditor en la comprensión de este, al no limitar la información requerida en el proceso de planificación. A juicio del grupo investigación se consideró este tema como un punto crítico debido a la importancia que tiene conocer el alcance u oportunidad de los procedimientos solicitados a quien estuvo involucrado en un proceso de auditoría anterior y por la calidad de información que presenta la sección AU 311 respecto a la sección AU 300, ya que al contrastar las información presentada, se generan diferencias importantes tanto estructurales como en su contenido literal.
- V. Determinación de los saldos de apertura:** En el sexto punto crítico la Sección AU 311 "Planificar y supervisar" dentro del apartado "Consideraciones adicionales en los trabajos de auditoría iniciales" establece que se debiera considerar: *"Los procedimientos de auditoría planificados para obtener suficiente y apropiada evidencia de auditoría en relación a los saldos iniciales"* Normas de Auditoría Generalmente Aceptada en Chile (2012), a fin de determinar la Estrategia de auditoría y Plan de Auditoría, respecto a dicho tema no especifica nada más que lo anteriormente citado. Dentro de este contexto la Sección AU 300 "Planificar una auditoría" en el apartado del mismo nombre,

Capítulo III: Presentación y Análisis de Datos

establece la necesidad de considerar la determinación de los "*Saldos de Apertura*" al establecer la Estrategia de auditoría y Plan de auditoría, para esto la normativa actual entrega una sección de apoyo para el auditor, la cual se identifica como Sección AU 510 "*Saldos de apertura - En trabajos de auditoría inicial incluyendo trabajos de Re-auditoría*". Según el juicio de los investigadores, el tema expuesto es de gran relevancia, dado que el auditor debe asegurar la fiabilidad de la información contenida en los Estados Financieros y que estos no contengan representaciones incorrectas significativas y además que el marco de preparación de la información financiera sea adecuada. La nueva Sección expone consideraciones y guías sobre la cual el auditor debiera actuar, satisfaciendo la necesidad de información y seguridad razonable sobre los estados financieros sobre los cuales ejecutarán su trabajo.

- VI. Documentación de Auditoría:** En cuanto a este tema, se considera como un nuevo punto crítico debido a la importancia que tiene la incorporación de un área temática dentro de la sección AU 300, que dé cuenta de aquella información necesaria que debiese estar integrada en la documentación de auditoría. Esto comprende la estrategia general de auditoría, el plan de auditoría y cualquier cambio o consideración que surja en el transcurso del trabajo de auditoría. También se incorpora la utilización de una sección de apoyo donde evalúa la *Forma, contenido y alcance de la documentación de auditoría*, de modo que es en este punto donde se genera la mayor importancia sobre el tema, ya que aborda contenidos relevantes para el entendimiento del trabajo de auditoría, procedimientos, reuniones, fechas, supervisores, evidencia recopilada y pruebas. Si bien la Sección 311 incorpora parte de este contenido de documentación en la estrategia general y plan de auditoría, no cuenta con un área temática, profundidad en el tema y una sección de apoyo respecto a la documentación.

3.3 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

ANÁLISIS DESCRIPTIVO

En el análisis descriptivo se revisará los resultados obtenidos, aplicado el instrumento de medición. Para comenzar indicaremos que la muestra estuvo constituida por un Socio auditor representante de cada firma auditora que cumpliera con las especificaciones establecidas en el capítulo II Metodología de Investigación y que accedió a responder la encuesta. Dada la dificultad que tiene acceder a los profesionales del área de auditoría, el número de profesionales que accedieron a contestar dicho instrumento fue de ocho Socios Auditores, y tres Gerentes de Auditoría lo que en su totalidad suma una muestra de once Auditores Externos. A continuación se procederá a analizar los resultados de cada una de las preguntas y las variables asociadas a estos.

INFORMACIÓN GENERAL

La primera parte de la encuesta realizada como instrumento de medición consta de ocho preguntas relacionadas con la información general del Auditor Externo, dicho esto se podrá obtener datos relevantes para analizar las variables.

Se encuestó a los auditores externos de las Firmas auditoras pertenecientes al Registro de Empresas Auditoras Externas Vigentes de la SVS. Por este motivo cada encuestado señala a que empresa pertenece a fin controlar si la empresa contestó o no el instrumento, para tener una clara recepción de estas a través de su identificación.

En la tabla de datos 1.1 ubicada en el anexo se observan los valores de las preguntas N°2 a la N°8 y de estos datos se desprende la siguiente información:

Capítulo III: Presentación y Análisis de Datos

Un 100% de los encuestados corresponde a Contadores Públicos y/o Auditores, por lo que se descarta la participación de Ingenieros comerciales, Ingenieros Civiles u otras profesiones de origen. A demás se puede inferir en cuanto al “cargo”, que un 73 % de los Contadores Públicos y/o Auditores encuestados corresponden a Socios de auditoría mientras que el 27% restante de los encuestados ocupan el cargo de Gerentes de Auditoría, la participación de Senior Manager Auditoría y Directores de Auditoría no está presente en este aspecto.

Al analizar la cantidad de años que llevan en el “Ejercicio” como Auditor Externo, podemos decir que un 9% de los encuestados posee entre 11 y 15 años en el ejercicio de la profesión y el 91% restante de los profesionales encuestados lleva 16 o más años como auditor externo. En cuanto al tiempo que dedica cada profesional a la “capacitación” de auditoría, con un 9%, encontramos aquellos profesionales que se capacitan una vez por año y con igual ponderación a los que realizan esta actividad dos veces por año, mientras que el 82% de los profesionales asegura siempre capacitarse en el área de auditoría y durante sus funciones.

El siguiente punto busca medir el porcentaje de tiempo que dedica a “Desarrollar la planificación” de una auditoría de estados financieros, con esto podemos inferir que un 27% de los profesionales encuestados dedica entre un 0% -15% de la auditoría a planificar, un 55% dedica entre un 16% - 30% de la auditoría a planificar y el 18% restante dedica entre un 31% - 50% de la auditoría a planificar, cabe destacar que esto dependerá del tipo de auditoría, el tamaño y complejidad de la entidad auditada y de la metodología de trabajo que emplee cada profesional.

En función de las labores que realizan los auditores externos y al observar el “Diseño” de trabajo adoptado al planificar, podemos deducir que un 45% de los profesionales señala la utilización de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile N° 63 como la herramienta de trabajo adoptada para seguir el diseño y presentación de las planificaciones, el 55% restante de los profesionales señala que la Firma auditora es quien entrega el diseño de trabajo que posteriormente adopta el auditor

Capítulo III: Presentación y Análisis de Datos

para desarrollar sus planificaciones de auditoría, sin perjuicio de esto, apegadas a la NAGA N° 63. A demás en cuanto a la frecuencia con que se utiliza la NAGA N° 63 para realizar el trabajo de auditoría, un 9% de los encuestados afirma que las utiliza entre una y dos veces durante el proceso de auditoría, con igual porcentaje hay quienes afirman que las utilizan entre tres y cinco veces durante el transcurso de auditoría y el 82% restante asegura siempre utilizar la NAGA N° 63 durante el transcurso de auditoría.

CONOCIMIENTO GENERAL & ESPECÍFICO.

La segunda parte de la encuesta realizada como instrumento de medición consta de diez preguntas, cinco preguntas relacionadas con el conocimiento general del Auditor Externo y otras cinco preguntas relacionadas con el conocimiento específico del auditor externo en cuanto a la NAGA N° 63, esto con el objetivo de analizar si el auditor posee el adecuado nivel de conocimiento de la Norma de Auditoría Generalmente Aceptada en Chile N° 63 para desarrollar sus planificaciones de auditoría de Estados Financieros.

CONOCIMIENTO GENERAL

En la tabla de datos 1.2 ubicada en el anexo, se observan los valores de las preguntas N°9 a la N° 13 y de estos datos se desprende la siguiente información:

Del aspecto a medir “obligatoriedad” el 100% señala que si es obligatoria la utilización de la NAGA N°63 como una herramienta de trabajo, concordando con lo señalado en la Norma de Auditoría Generalmente Aceptada número 63 en su sección AU 300 Planificar una auditoría. En cuanto a la “Vigencia” Se produce un claro entendimiento de este aspecto ya que más de la mitad de los encuestados, específicamente con un 91 % declara que la fecha en vigencia corresponde a los periodos terminados el o con posterioridad al 31 de Diciembre del 2012 dejando en

Capítulo III: Presentación y Análisis de Datos

evidencia el conocimiento de este punto crítico, el otro 9% restante de los encuestados declara que la fecha en vigencia corresponde a periodos iniciados el o con posterioridad al 1 de Enero del 2009, fecha que estaría errada y no correspondería a la vigencia que tiene la actual normativa sino más bien a la que tiene la antigua norma de auditoría NAGAs N° 62.

Al analizar el “Objetivo” de la planificación de auditoría se puede observar que un 73% está al tanto del verdadero objetivo de planificar una auditoría el cual es elaborar la auditoría para que sea efectuada de forma efectiva, el 9% restante declaro conocer el objetivo pero de la sección anterior a la de estudio específicamente a la Sección AU 311 de la NAGA N° 62 y el 18% que resta, no está al tanto del verdadero objetivo que tiene planificar una auditoría de estados financieros según la actual NAGA N° 63.

Con respecto a la “Estrategia General de Auditoría” se puede observar que solo el 73 % de los profesionales encuestados está al tanto de la información que debiese establecer al desarrollar la estrategia general de auditoría, el 27% restante se divide 2 grupos, un 18% afirma que se debiese establecer solo los objetivos del informe de trabajo y el 9% que resta asegura que solo se debe establecer la naturaleza, oportunidad y alcance de los recursos necesarios dentro de la estrategia general, ambos obviando considerar los resultados de las actividades preliminares del trabajo.

Al hablar de los “Saldos de apertura” es de gran interés saber el momento en que se requieren los procedimientos para obtener evidencia relativa a los saldos de Apertura, el 82% de los encuestados está en lo correcto al señalar que cuando se trata de trabajos de auditoría inicial son requeridos dichos procedimientos, el 18% restante no está al tanto de la normativa al no señalar dichos procedimientos.

CONOCIMIENTO ESPECÍFICO

De la tabla de datos 1.3 ubicada en el anexo, se observan los valores de las preguntas N° 14 a la N° 18 y de estos datos se desprende la siguiente información:

Se puede identificar que del aspecto a medir relacionado con el “auditor predecesor”, tal y como señala la pregunta N° 14 que hace mención a la indagación del auditor actual respecto del auditor predecesor, en este sentido un 82% de los encuestados está al tanto de los principales cambios y puntos críticos identificados en la normativa y que comprenden este tema, un 9% señala que solo el entendimiento del auditor predecesor respecto a los motivos del cambio de auditores serían asuntos sujetos a indagación y el 9% restante declara que solo la información que pudiera afectar a la integridad de la administración corresponde asuntos sujetos a indagación por parte del auditor actual al auditor predecesor.

Otro aspecto sujeto a medición corresponde a la “Continuidad de la relación con el cliente”, donde menos de la mitad de los encuestados, específicamente un 45% de ellos, declara conocer correctamente la ubicación en la normativa respecto a las actividades preliminares del trabajo, un 18% de los profesionales encuestados declara conocer este punto pero bajo la antigua normativa de auditoría NAGA N° 62, mientras que el 36% restante no conoce ni identifica correctamente este punto en la NAGA N° 63.

En cuanto a la “Documentación”, el 100% de los encuestados afirma que debe incluir en su documentación de auditoría, la estrategia general de auditoría, el plan de auditoría y cualquier cambio significativo efectuado durante el trabajo de auditoría respecto a los puntos antes expuestos. Por lo que se ve claramente el dominio de este concepto en la normativa vigente.

Los resultados obtenidos por los encuestados respecto a quienes deben estar involucrados en la reunión de análisis, aspecto a medir “Socio y miembros claves”, refleja que más de la mitad, un 54% de los encuestados conoce claramente la NAGA N°

Capítulo III: Presentación y Análisis de Datos

63, el 46% restante de los profesionales dice conocer quienes están involucrados en la reunión de análisis pero bajo el criterio y conocimiento de la antigua NAGA N° 62, por otro lado se puede destacar que en cuanto a los “Requerimientos Éticos” y los principales fundamentos de ética profesional que establece el código de ética de la IFAC, el 100% de los encuestados conoce estos criterios.

APLICACIÓN GENERAL & ESPECIFICA

La tercera parte de la encuesta realizada como instrumento de medición consta de siete preguntas, dos preguntas relacionadas con la aplicación general del Auditor Externo y otras cinco preguntas relacionadas con la aplicación específica del auditor externo en cuanto a las NAGA N° 63, esto con el objetivo de analizar si el auditor posee el adecuado nivel de aplicación de la Norma de Auditoría Generalmente Aceptada en Chile N° 63 para desarrollar sus planificaciones de auditoría de Estados Financieros

APLICACIÓN GENERAL

En la tabla de datos 1.4 ubicada en el anexo, se observan los valores de las preguntas N°19 a la N° 20 y de estos datos se desprende la siguiente información:

Al analizar la tabla anterior se puede identificar que del aspecto a medir “continuidad con el cliente” el 82% de los encuestados señala que debe comunicar inmediatamente a la Firma para determinar las acciones necesarias de tal forma se puede decir que poseen pleno conocimiento de la continuidad de la relación con el cliente. Mientras que el 18% que resta, un 9% dice que realiza procedimientos de indagación antes de informar a la firma y el 9% restante asegura que realiza una reunión de análisis con los miembros claves para evaluar la situación, estos dos últimos grupos no poseen un pleno conocimiento de la normativa NAGA N° 63. En otro semblante de igual relevancia encontramos un aspecto de “Documentación y actividad de planificación”,

donde se produce una gran claridad de este punto crítico ya que más de la mitad de los encuestados, específicamente con un 91 % declara su aplicación bajo la actual norma de auditoría N° 63 y tan solo un 9% utiliza la antigua normativa para realizar este procedimiento.

APLICACIÓN ESPECÍFICA

En la tabla de datos 1.5 ubicada en el anexo, se observan los valores de las preguntas N°21 a la N° 25 y de estos datos se desprende la siguiente información:

Al analizar la tabla de datos 1.5 en el aspecto de medición de “Documentación” podemos establecer que un gran porcentaje de los encuestados, concretamente el 64%, declara según lo señalado en la pregunta N° 21 considerar al preparar la documentación de auditoría, la forma, contenido y alcance de la documentación de auditoría, mientras que el 36% restante no aplica concretamente lo solicitado por la NAGA N° 63.

En cuanto al “Auditor predecesor” podemos inferir de lo arrojado por el instrumento de medición, que solo un 64% de los encuestados aplica correctamente las normas de auditoría generalmente aceptadas N° 63, indicando en el escenario de que la administración se rehúse a informar al auditor predecesor sobre ciertas circunstancias, estos tomarían en cuenta factores sobre como pudiera afectar el actual trabajo, si retirarse del trabajo y si la ley no permitiera retirarse del trabajo, abstenerse de emitir opinión, por otro lado el 36% de los encuestados restantes declaran solamente sobre como este asunto pudiera afectar el actual trabajo, lo que arroja una clara desinformación al aplicar la actual NAGAs N°63

La información arrojada sobre los “Requerimientos Éticos”, señala que un 82% de los profesionales aplica correctamente lo indicando en la normativa, en el caso de obtener información mediante un control de calidad que arrojara evidencia sobre el incumplimiento de los requerimientos éticos por parte de los miembros del equipo de

Capítulo III: Presentación y Análisis de Datos

trabajo, estos informarían inmediatamente a la firma para que tome las decisiones pertinentes. En cuanto a al resto de los profesionales el 18% que resta no aplican correctamente las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile N° 63.

Para finalizar el análisis preliminar, en el aspecto de medición “Socio y miembros claves” el 82% de los profesionales encuestados aplica los procedimientos que consideraría en la reunión de análisis con los miembros claves al evaluar la susceptibilidad de representaciones incorrectas significativas debido a fraude, al señalar que evaluarían el riesgo de que la administración no cumpla con los controles internos propuestos. El 18% restante no aplica la NAGA N° 63 en cuanto al área temática de participación del socio y los miembros claves del equipo de trabajo. En tanto la “continuidad con el cliente” solo un 36% de los profesionales encuestados logra aplicar correctamente los procedimientos que conllevan a salvaguardar los intereses en conflictos en caso que existiese algún tipo de conflicto de interés, mientras que el 64% de los encuestados restantes declara que solo realizaría algún cambio de área al miembro del equipo de trabajo involucrado que tuviese un potencial conflicto de interés, hecho que demuestra que aplicaría la norma pero no en su totalidad.

ANÁLISIS CORRELACIONAL

A continuación se presenta el análisis correlacional entre las diferentes variables de estudio, para luego concluir con un análisis por grupo, tanto de contenido como de aplicación.

ANÁLISIS CORRELACIONAL CONOCIMIENTO

Las siguientes tablas muestran cómo se relacionan las variables de información general con las variables de Conocimiento de la NAGAs N° 63, donde en la primera columna se muestran las alternativas, la segunda corresponde a “N” y es la frecuencia con la que se respondió este ítem y para finalizar esta el porcentaje “%” al que representa.

1. Asociación entre variable Profesión y Conocimiento de la NAGA en Chile número 63, específicamente la sección relativa a la Planificación de Auditoría.

Tabla N° 4.1

	Conocimiento Bajo		Conocimiento Medio		Conocimien to Alto		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Profesión								
Contador Público y Auditor	0	0%	5	45%	6	55%	11	100%

El 100% de los profesionales encuestados pertenece a la carrera de Contador Público y/o Auditor, de este resultado se desprenden dos grupos, el primero de ellos con un 45% de los profesionales, posee un nivel de conocimiento medio y el segundo grupo, con un 55% de los encuestados logro obtener un nivel de conocimiento Alto en el instrumento de medición aplicado.

Capítulo III: Presentación y Análisis de Datos

2. Asociación entre variable Cargo y Conocimiento de la NAGA en Chile número 63, específicamente la sección relativa a la Planificación de Auditoría.

Tabla N° 4.2

Cargo	Conocimiento Bajo		Conocimiento Medio		Conocimiento Alto		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Socio de Auditoría	0	0%	4	50%	4	50%	8	100%
Gerente de Auditoría	0	0%	1	33%	2	67%	3	100%

La siguiente tabla muestra la relación que tiene el cargo dentro de una firma en relación al nivel de conocimiento obtenido, en este punto no es susceptible de análisis en cuanto a los Socios de auditoría ya que tanto los encuestados que obtuvieron conocimiento medio como conocimiento alto, poseen la misma frecuencia. A diferencia de esto, un 67% de los encuestados que declararon ser gerentes de auditoría poseen conocimientos altos y lo que resta de gerentes de auditoría, un 33% posee conocimientos medios, conformando el 100%

3. Asociación entre variable Ejercicio y Conocimiento de la NAGA en Chile número 63, específicamente la sección relativa a la Planificación de Auditoría.

Tabla N° 4.3

Ejercicio	Conocimiento Bajo		Conocimiento Medio		Conocimiento Alto		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
11 a 15 años.	0	0%	1	100%	0	0%	1	100%
16 o más años.	0	0%	4	40%	6	60%	10	100%

Se puede observar en la tabla que un 100% de los encuestados que llevan entre 11 y 15 años en el ejercicio de la profesión poseen nivel de conocimiento medio. De

quienes declaran poseer 16 o más años en el ejercicio de la profesión, solo un 40% de los encuestados presenta un nivel de conocimiento medio respecto de la NAGA N° 63, el 60% restante posee un alto nivel de conocimiento de las normativas, manejando las normas en sus planificaciones de auditoría.

4. Asociación entre variable Capacitación y Conocimiento de la NAGA en Chile número 63, específicamente la sección relativa a la Planificación de Auditoría.

Tabla N° 4.4

Capacitación	Conocimiento Bajo		Conocimiento Medio		Conocimiento Alto		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Una vez por año.	0	0%	1	100%	0	0%	1	100%
Dos veces por año.	0	0%	1	100%	0	0%	1	100%
Siempre	0	0%	3	33%	6	67%	9	100%

La siguiente tabla muestra la relación que tienen las capacitaciones con el nivel de conocimiento de los auditores externos. En cuanto a los que se capacitan 1 y 2 veces por año coinciden en obtener un nivel de conocimiento medio respecto de las NAGA N° 63 en sus planificaciones. Mientras que del 100% de los encuestados que siempre se capacitan, el 67% de los profesionales posee un nivel de conocimiento alto, lo que estaría representado por su constante capacitación, la diferencia restante representa un 33% y posee un nivel de conocimiento medio.

5. Asociación entre variable Desarrollo de un Planificación de auditoría y Conocimiento de la NAGA en Chile número 63, específicamente la sección relativa a la Planificación de Auditoría.

Tabla N° 4.5

	Conocimiento Bajo		Conocimiento Medio		Conocimiento Alto		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Desarrollo Auditoría.	0	0%	2	67%	1	33%	3	100%
0% - 15 % de la Auditoría.	0	0%	3	50%	3	50%	6	100%
16% - 30% de la Auditoría.	0	0%	0	0%	2	100%	2	100%
31% - 50% de la Auditoría.								

En cuanto al porcentaje de tiempo dedicado a desarrollar una planificación de auditoría, fue clasificado en grupos que representaran el porcentaje de tiempo que dedican a planificar, sin perjuicio del tamaño, complejidad y otros factores que influyen en el trabajo de auditoría.

El 100% de los encuestados que declaro dedicar entre un 31% - 50% de la auditoría a desarrollar la planificación, obtuvo un alto nivel de conocimiento alto de la NAGA N° 63.

Quienes declararon dedicar entre un 16% - 30% de la auditoría a planificar, el 50% obtuvo un nivel de conocimiento alto y la diferencia de los encuestados obtuvo un nivel de conocimiento medio.

Para finalizar aquellos que dedicaban entre un 0% - 15% del tiempo al desarrollo de la planificación durante la auditoría solo un 33% obtuvo un nivel de conocimiento alto y el 67% restante de los profesionales encuestados obtuvieron un nivel de conocimiento medio. Con esta información se puede inferir que a mayor tiempo se dedicado al desarrollo de la planificación durante el transcurso de la auditoría, mejor será la representación del nivel de conocimiento.

Capítulo III: Presentación y Análisis de Datos

6. Asociación entre variable Diseño y Conocimiento de la NAGA en Chile número 63, específicamente la sección relativa a la Planificación de Auditoría.

Tabla N° 4.6

Diseño	Conocimiento Bajo		Conocimiento Medio		Conocimiento Alto		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
NAGAs en Chile.	0	0%	4	80%	1	20%	5	100%
La firma.	0	0%	1	17%	5	83%	6	100%

Del 100% de los encuestados que declararon utilizar la NAGA N°63 solo un 20% posee un nivel de conocimiento alto, mientras que la diferencia 80% posee un nivel de conocimiento medio. De aquellos profesionales que declararon que la firma es quien entrega el diseño de trabajo adoptado al planificar, del 100% un 83% posee un nivel alto de conocimiento, lo que resta el 17% posee un nivel de conocimiento medio. Se esta forma se puede inferir que el diseño entregados por las firmas facilita el trabajo y las capacidades de los auditores, cabe señalar que las firmas elaboran sus diseños en función de las normativas y con sus respectivas modificaciones, el auditor externo toma este diseño y lo emplea en función de sus labores.

7. Asociación entre variable Utilización y Conocimiento de la NAGA en Chile número 63, específicamente la sección relativa a la Planificación de Auditoría.

Tabla N° 4.7

Utilización	Conocimiento Bajo		Conocimiento Medio		Conocimiento Alto		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Entre 1 y 2 veces	0	0%	1	100%	0	0%	1	100%
Entre 3 y 5 veces	0	0%	1	100%	0	0%	1	100%
Siempre	0	0%	3	33%	6	67%	9	100%

Capítulo III: Presentación y Análisis de Datos

En cuanto al porcentaje que representa la frecuencia con que se utilizan las NAGAs en Chile para realizar el trabajo de auditoría, dedicado a desarrollar una planificación de auditoría, del 100% que declaro utilizar siempre las normas, un 67% obtiene un alto nivel de conocimiento mientras que el 33% restante solo obtiene un nivel medio. Por otra parte aquellos que utilizan las normativas entre los rangos 1 y 2, 3 y 5 veces, solo obtienen un nivel de conocimiento medio. Con esta información se puede inferir que a mayor utilización de la Norma de Auditoría Generalmente Aceptada en Chile, existe un mayor nivel de conocimiento de las planificaciones de auditoría de estados financieros.

ANÁLISIS CORRELACIONAL DE APLICACIÓN.

1. Asociación entre variable Profesión y Aplicación de la NAGA en Chile número 63, específicamente la sección relativa a la Planificación de Auditoría.

Tabla N° 5.1

Profesión	Aplicación Baja		Aplicación Media		Aplicación Alta		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Contador Público y Auditor	0	0%	4	36%	7	64%	1	100%
							1	%

Se puede inferir que el 100% de los individuos en estudio son Contadores Públicos y Auditores, pero un 36% de ellos aplica medianamente la NAGA en Chile número 63, mientras que un 64% de los Contadores Públicos y Auditores aplican plenamente la NAGA en Chile N° 63.

2. Asociación entre variable Cargo y Aplicación de la NAGA en Chile número 63, específicamente la sección relativa a la Planificación de Auditoría.

Tabla N° 5.2

Cargo	Aplicación Baja		Aplicación Media		Aplicación Alta		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Socio de Auditoría	0	0%	2	25%	6	75%	8	100%
Gerente de Auditoría	0	0%	1	33%	2	67%	3	100%

De un total de once encuestados, ocho de ellos fueron Socios de auditoría, mientras que tres de ellos son Gerentes de auditoría. Del total de socios de auditoría se puede decir que un 75% de ellos aplica plenamente la NAGA N° 63, mientras que un 25% de ellos aplica medianamente la norma. Por otra parte del total de Gerentes de

Capítulo III: Presentación y Análisis de Datos

auditoría se identificó que un 67% de ellos aplica plenamente la Normativa y un 33% de ellos aplica medianamente la NAGA N° 63.

Del análisis realizado se puede inferir que existe una diferencia poco significativa en cuanto a la aplicación de la normativa dependiendo de la variable "Cargo". Según lo observado se identifica que los Socios de auditoría tienen una mayor ponderación obtenida en el instrumento de medición dentro del ítem de aplicación de la NAGA.

3. Asociación entre variable Ejercicio y Aplicación de la NAGA en Chile número 63, específicamente la sección relativa a la Planificación de Auditoría.

Tabla N° 5.3

Ejercicio	Aplicación Baja		Aplicación Media		Aplicación Alta		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
11 a 15 años.	0	0%	1	100%	0	0%	1	100%
16 o más años.	0	0%	3	30%	7	70%	10	100%

Dentro de la tabla se observa que del total de encuestados, una persona indicó llevar en ejercicio como auditor externo entre "11 y 15 años", mientras que diez de ellos aseguran llevar en ejercicio como auditor externo "16 años o más". Del total de individuos que escogieron la tercera opción, el 100% de ellos aplica medianamente la Normativa. Por otra parte del 100% de los encuestados que escogieron la cuarta opción, un 70% aplica plenamente la NAGA N° 63, mientras que un 30% de ellos aplica medianamente dicho compendio.

Del análisis realizado anteriormente se desprende que la variable "Aplicación" de la normativa, tiene relación con a la variable "Ejercicio", esto se observó dado que a mayor cantidad de años de ejercicio como auditor externo, mayor es la ponderación obtenida en el ítem de aplicación del instrumento de medición.

4. Asociación entre variable Capacitación y Conocimiento de la NAGA en Chile número 63, específicamente la sección relativa a la Planificación de Auditoría.

Tabla N° 5.4

Capacitación	Aplicación Baja		Aplicación Media		Aplicación Alta		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Una vez por año.	0	0%	1	100%	0	0%	1	100%
Dos veces por año.	0	0%	0	0%	1	100%	1	100%
Siempre	0	0%	3	33%	6	67%	9	100%

De la tabla expuesta en este punto se desprende que de un total de once encuestados, uno de ellos indica capacitarse una vez por año, uno de ellos indicó capacitarse dos veces por año y 9 de ellos indicó capacitarse siempre, entendiendo que "Siempre" es estar en constante capacitación. Quien escogió la primera opción, obtuvo como resultado "Aplicación media" representando un 100% de quienes escogieron esta opción. Los encuestados que escogieron la segunda opción obtuvieron como resultado "Aplicación Alta" representando un 100% de los encuestados que han escogido esta opción, mientras que de los individuos encuestados que escogieron la cuarta opción, un 67% de ellos obtuvo como resultado "Aplicación alta" y un 33% de estos individuos obtuvo como resultado "Aplicación Media".

Del análisis expuesto anteriormente podemos inferir que la mayor parte de los profesionales que se capacitan al menos dos veces por año aplican la normativa plenamente, mientras que los profesionales que se capacitan menos de lo antes señalado, aplican medianamente la normativa.

5. Asociación entre variable Desarrollo de un Planificación de auditoría y Aplicación de la NAGA en Chile número 63, específicamente la sección relativa a la Planificación de Auditoría.

Tabla N° 5.5

	Aplicación Baja		Aplicación Media		Aplicación Alta		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Desarrollo								
0% - 15 % de la Auditoría.	0	0%	2	67%	1	33%	3	100%
16% - 30% de la Auditoría.	0	0%	2	33%	4	67%	6	100%
31% - 50% de la Auditoría.	0	0%	0	0%	2	100%	2	100%

De la tabla expuesta en este punto se desprende que de un total de once encuestado, tres de ellos indica que el tiempo dedicado a desarrollar la planificación de auditoría sería entre un 0% y 15% del total utilizado en un trabajo de auditoría, seis de ellos indica que el tiempo dedicado a desarrollar la planificación de auditoría sería entre un 16% y un 30% del total utilizado en un trabajo de auditoría y dos de ellos indica que el tiempo dedicado a desarrollar la planificación de auditoría sería entre un 31% a 50% del total utilizado en un trabajo de auditoría. De quienes escogieron la primera opción, un 67% de ellos obtuvieron como resultado "Aplicación Media" y un 33% obtuvo como resultado "Aplicación Alta" en el ítem de aplicación del instrumento de medición. De los encuestados que escogieron la segunda opción, un 33% de ellos obtuvieron como resultado "Aplicación Media", mientras que un 67% de los profesionales obtuvo como resultado "Aplicación Alta" en el ítem sobre aplicación del instrumento de medición. Por último se puede decir que de los individuos encuestados que escogieron la tercera opción, un 100% de ellos obtuvo como resultado "Aplicación alta" en el ítem de Aplicación del instrumento de medición.

Del análisis expuesto anteriormente podemos relacionar que la mayor parte de los profesionales que se inclinaron por la segunda y tercera opción tienen un conocimiento pleno de la NAGA N° 63, de esto podemos deducir que a mayor tiempo dedicado a la planificación de auditoría mayor será el nivel de aplicación de esta.

Eventualmente podríamos pensar que los auditores dedican mayor cantidad de

tiempo a revisar la NAGA y aplicarla en sus planificaciones, por ende dedicará una mayor cantidad del tiempo en desarrollarla.

6. Asociación entre variable Diseño y Aplicación de la NAGA en Chile número 63, específicamente la sección relativa a la Planificación de Auditoría.

Tabla N° 5.6

Diseño	Aplicación Baja		Aplicación Media		Aplicación Alta		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
NAGAs en Chile.	0	0%	2	40%	3	60%	5	100%
La firma.	0	0%	2	33%	4	67%	6	100%

De la tabla expuesta en este punto se desprende que de un total de once encuestado, cinco de ellos indican que el diseño de la planificación estaría estrictamente basado en la NAGA en Chile y seis de ellos indicaron que es la Firma auditora quien provee del diseño de la planificación. De quienes escogieron la primera opción, un 40% de ellos obtuvieron como resultado "Aplicación Media" y un 60% obtuvo como resultado "Aplicación Alta" en el ítem de aplicación del instrumento de medición. De los encuestados que escogieron la segunda opción, un 33% de ellos obtuvieron como resultado "Aplicación Media", mientras que un 67% de los profesionales obtuvo como resultado "Aplicación Alta" en el ítem sobre aplicación del instrumento de medición.

Del análisis anteriormente expuesto se puede deducir que la mayor parte de los profesionales indicaron que es la Firma quien provee del diseño de la planificación, obteniendo un mayor nivel de aplicación de la NAGA, por lo tanto se puede inferir que la firma auditora que provee el diseño realiza un análisis previo del compendio antes de presentar un diseño de planificación, con el fin de que este esté acorde a las NAGAs en Chile.

7. Asociación entre variable Utilización y Aplicación de la NAGA en Chile número 63, específicamente la sección relativa a la Planificación de Auditoría.

Tabla N° 5.7

Utilización	Aplicación Baja		Aplicación Media		Aplicación Alta		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Entre 1 y 2 veces	0	0%	1	100%	0	0%	1	100%
Entre 3 y 5 veces	0	0%	0	0%	1	100%	1	100%
Siempre	0	0%	3	33%	6	67%	9	100%

De la tabla expuesta en este punto se desprende que de un total de once encuestado, uno de ellos indica que utiliza la norma entre 1 y 2 veces para desarrollar la planificación, uno de ellos indica que utiliza la norma entre 3 y 5 veces para desarrollar la planificación y nueve de ellos indica que utiliza la norma Siempre para desarrollar la planificación, entendiendo por "Siempre" que la utiliza constantemente para el desarrollo de la planificación. De quienes escogieron la primera opción, un 100% de ellos obtuvieron como resultado "Aplicación Media" en el ítem de aplicación del instrumento de medición. De los encuestados que escogieron la segunda opción, un 100% de ellos obtuvieron como resultado "Aplicación Alta" en el ítem sobre aplicación del instrumento de medición y de quienes indicaron utilizar siempre la NAGA N° 63, el 33% de ellos obtuvieron como resultado "Aplicación Media", mientras que un 67% de los profesionales obtuvo como resultado "Aplicación Alta" en el ítem de aplicación del instrumento de medición.

Del análisis anteriormente expuesto se puede inferir que quienes utilizan más de tres veces la NAGA para dirigir el desarrollo de la planificación de auditoría obtienen un nivel de aplicación mayor a quienes la utilizan pocas veces durante el proceso de planificación.

ÍTEM CONOCIMIENTO

Para poder desarrollar un análisis más profundo y representar el nivel de conocimiento que poseen los auditores externos pertenecientes al Registro de Empresas Auditoras Externas de la SVS, sobre las NAGAs en Chile N° 63, se presentara una tabla que contiene ponderaciones y escalas de porcentajes, esto quiere decir que aquellos que obtengan un “Bajo nivel de conocimiento” estarán entre un 0% - 30% de respuestas correctas de acuerdo al conocimiento que tienen de la normativa (Puntos críticos), “Medio nivel de conocimiento” aquellos que obtengan entre un 31% - 70% de conocimiento de las normativas, y aquellos que obtengan entre un 71% - 100% de las respuestas acorde a lo señalado en la normativa, obtendrá un alto “nivel de conocimiento” de la NAGA N° 63 en cuanto a planificar una auditoría.

A continuación se presenta la tabla N° 6.1 donde se observan los niveles y ponderaciones de los datos tabulados.

Tabla N° 6.1

Rangos	Encuestados		
	Total %	Frecuencia	Total
Alto nivel de conocimiento	91% - 100%	3	55%
	81% - 90%	2	
	71% - 80%	1	
Medio nivel de conocimiento	61% - 70%	2	45%
	51% - 60%	3	
	41% - 50%	0	
	31% - 40%	0	
Bajo nivel de conocimiento	21% - 30%	0	0%
	11% - 20%	0	
	0% - 10%	0	
	Total	11	

De esta tabla se desprende el siguiente análisis:

Se puede inferir que aquellos profesionales que obtuvieron un “Alto nivel de conocimiento”, están entre el rango de 71% -100% de las respuestas correctas sobre

Capítulo III: Presentación y Análisis de Datos

conocimiento de la normativa NAGA en Chile N° 63, esto quiere decir que tres de los profesionales conocen plenamente los puntos críticos de conocimiento identificados por el grupo investigador, sobre la obligatoriedad de la NAGAs N° 63, su entrada en vigencia, el objetivo de la planificación, Estrategia General de Auditoría, Saldos de aperturas, Auditor predecesor, Continuidad de la relación con el cliente, Documentación, Participación del socio y los miembros claves del equipo de trabajo y los Requerimientos éticos. Por otro lado tenemos que dos de los encuestados manejan entre un 81% y un 90% de los contenidos antes mencionados y solo un profesional posee entre un 71% y un 80% de los conocimientos necesarios sobre planificar una auditoría, en resumen estos seis individuos poseen un Alto nivel de conocimiento de las Normas de auditoría Generalmente Aceptados en Chile N° 63 respecto a la Sección AU 300 Planificar una auditoría y representan al 55% de la muestra de estudio.

En cuanto aquellos profesionales que obtuvieron un “Medio nivel de conocimiento”, están entre el rango de 31% -70% de las respuestas correctas sobre conocimiento de la normativa NAGA en Chile N° 63, esto se ve representado por dos profesionales que conocen medianamente los puntos críticos de conocimiento identificados por el grupo investigador y que obtuvieron una puntuación entre el 61%-70% de las respuestas correctas, por otro lado tenemos que tres de los encuestados manejan entre un 51% y un 60% de los conocimientos necesarios sobre planificar una auditoría, en resumen estos cinco individuos poseen un Medio nivel de conocimiento de las Normas de auditoría Generalmente Aceptados en Chile N° 63 respecto a la Sección AU 300 Planificar una auditoría y representan al 45% de la muestra de estudio.

De esta manera quedan fuera del análisis el segmento de “Bajo nivel de Conocimiento” entre un 0% y un 30% de las respuestas correctas ya que ninguno de los profesionales encuestados obtuvo menos de un 50% de los conocimientos requeridos sobre planificar una auditoría, por ende no clasifico dentro del rango antes mencionado.

ÍTEM APLICACIÓN

A continuación, para representar el grupo de aplicación del instrumento de medición, se presenta una tabla que contiene ponderaciones y escalas de porcentajes, esto quiere decir que aquellos que obtengan un “Bajo nivel de aplicación” estarán en un rango entre un 0% - 30% de respuestas correctas de acuerdo a la aplicación de la normativa (Puntos críticos), “Medio nivel de aplicación ” aquellos que obtengan entre un 31% - 70% de aplicación de las normativas, y aquellos que obtengan entre un 71% - 100% de las respuestas acorde a lo señalado en la normativa, obtendrá un alto “nivel de aplicación” de la normativa en cuanto a planificar una auditoría.

A continuación se presenta la tabla N° 6.2 donde se observan los niveles y ponderaciones de los datos tabulados.

Tabla de datos N° 6.2

Rangos	Encuestados	Frecuencia	Total
	Total %		
Alto nivel de aplicación	91% - 100%	3	64%
	81% - 90%	0	
	71% - 80%	4	
Medio nivel de aplicación	61% - 70%	0	36%
	51% - 60%	0	
	41% - 50%	2	
	31% - 40%	2	
Bajo nivel de aplicación	21% - 30%	0	0%
	11% - 20%	0	
	0% - 10%	0	
	Total	11	

De esta tabla se desprende el siguiente análisis:

Se puede inferir que aquellos profesionales que obtuvieron un “Alto nivel de aplicación”, están entre el rango de 71% -100% de las respuestas correctas sobre aplicación de la normativa NAGA en Chile N° 63, esto quiere decir que tres de los profesionales aplican plenamente los puntos críticos de aplicación sobre la continuidad

Capítulo III: Presentación y Análisis de Datos

de la relación con el cliente, Documentación, Actividades de planificación, Auditor Predecesor, Requerimientos éticos, Participación del socio y los miembros claves del equipo de trabajo, todos estos puntos identificados por el grupo investigador. Por otro lado tenemos que cuatro de los encuestados restantes de esta categoría manejan entre un 71% y un 80% de los contenidos antes mencionados necesarios sobre planificar una auditoría, en resumen estos siete individuos poseen un Alto nivel de aplicación de las Normas de auditoría Generalmente Aceptados en Chile N° 63 respecto a la Sección AU 300 Planificar una auditoría y representan al 64% de la muestra de estudio.

En cuanto aquellos profesionales que obtuvieron un “Medio nivel de aplicación”, están entre el rango de 31% -70% de las respuestas correctas sobre aplicación de la normativa NAGAs en Chile N° 63, esto se ve representado por dos profesionales que aplican medianamente los puntos críticos de aplicación identificados por el grupo investigador y que obtuvieron una puntuación entre el 41%- 50% de las respuestas correctas, por otro lado tenemos que desde los encuestados manejan entre un 31% y un 40% de la aplicación necesaria sobre planificar una auditoría, en resumen estos cuatro individuos poseen un Medio nivel de aplicación de las Normas de auditoría Generalmente Aceptados en Chile N° 63 respecto a la Sección AU 300 Planificar una auditoría y representan al 45% de la muestra de estudio.

De esta manera quedan fuera del análisis el segmento de “Bajo nivel de aplicación” entre un 0% y un 30% de las respuestas correctas ya que ninguno de los profesionales encuestados obtuvo menos de un 31% de los conocimientos requeridos sobre planificar una auditoría, por ende no clasifico dentro del rango antes mencionado.

ÍTEM EXPERTICIA

Para comprobar el grado de experticia que poseen los auditores externos pertenecientes al REAE de la SVS, se procede a relacionar los niveles de conocimiento y aplicación de la muestra en estudio, dicha relación se establecerá al momento de relacionar cual será el porcentaje y nivel de experticia que poseen los auditores, Socios y Gerentes de Auditoría a cargo de planificar una auditoría de estados financieros en Chile.

A continuación se presenta la tabla 8.3 donde se observan los niveles y ponderaciones de los datos tabulados.

Tabla de datos N° 8.3

Rangos	Encuestados	Aplicación	Conocimiento	Total
	Total %	Frecuencia	Frecuencia	
Alto nivel de Experticia	91% - 100%	3	3	59%
	81% - 90%	0	2	
	71% - 80%	4	1	
Medio nivel de Experticia	61% - 70%	0	2	41%
	51% - 60%	0	3	
	41% - 50%	2	0	
	31% - 40%	2	0	
Bajo nivel de Experticia	21% - 30%	0	0	0%
	11% - 20%	0	0	
	0% - 10%	0	0	
	Total	11	11	

De esta tabla se desprende el siguiente análisis:

Al promediar las frecuencias de ambos ítem podemos obtener que un 59% de los encuestados posee un Alto nivel de experticia para aplicar las actuales Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile N° 63, específicamente en su sección AU 300 planificar una auditoría, mientras que el 41% restante solo obtiene un Nivel Medio de experticia para aplicar la NAGA N°63 en sus planificaciones de auditoría, esto

Capítulo III: Presentación y Análisis de Datos

debido al desconocimiento de puntos críticos identificados por los investigadores como la entrada en vigencia, el objetivo de la planificación, Estrategia General de Auditoría, Saldos de aperturas, Auditor predecesor, Continuidad de la relación con el cliente, Documentación, Participación del socio y los miembros claves del equipo de trabajo y los Requerimientos éticos.

CAPITULO IV
CONCLUSIONES

4.1 CONCLUSIONES Y ALCANCES

Según lo establecido por los investigadores, la intención de analizar y profundizar en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile N° 63 y el trabajo realizado por los auditores externos en sus planificaciones de auditoría, corresponde a resolver una serie de inquietudes e interrogantes, específicamente la de investigación, que hace referencia a si, ¿Los auditores externos pertenecientes a entidades auditoras registradas y habilitadas en la superintendencia de valores y seguros, poseen un adecuado nivel de experticia, para aplicar las actuales normas de auditoría NAGA N° 63 en sus planificaciones de auditorías de estados financieros, realizadas a empresas o sociedades anónimas ubicadas en Chile?

De esta manera al formular una pregunta que logre abarcar el total del contenido en cuestión, se desarrolla la hipótesis que sustenta la investigación que consiste principalmente en afirmar que: Los auditores externos poseen un adecuado nivel de experticia para aplicar las normas de auditoría NAGA N° 63 en las planificaciones de auditorías de estados financieros realizadas a empresas ubicadas en Chile.

Ya que se trata de un trabajo de investigación y además relacionado directamente con la planificación, se hace imprescindible formular un objetivo que guíe el curso de esta, eventualmente el Objetivo General busca Determinar el nivel de experticia que poseen los auditores externos para aplicar la norma NAGA N° 63, en la planificación de auditoría de estados financieros de empresas o sociedades ubicadas en Chile, con la finalidad de identificar si dichas planificaciones de auditorías son realizadas bajo la norma y utilizando los procedimientos correctos por parte de los profesionales encargados de emitir un juicio profesional sobre la situación de la entidad auditada.

Dicho esto, al revisar la actual NAGA N° 63 podemos concluir y dar cuenta de una serie de aspectos temáticos, áreas incorporadas luego de su actualización y gran cambio de formato índice y contenido. Al generar una pauta de análisis que guiara el

Capítulo IV: Conclusiones

curso de la investigación y que permitiese verificar todas las áreas que comprende la planificación de auditoría, fue posible visualizar el contenido desde una nueva perspectiva, una nueva visión que daba cuenta por ejemplo de la importancia que tiene dar mayor énfasis a las susceptibilidad de representaciones incorrectas significativas debido a fraude o error, otro punto que denota significativa importancia es la participación de los miembros claves del equipo de trabajo, donde se incorpora como un área temática de la planificación.

Para poder establecer los puntos críticos que dieron origen al instrumento de medición fue necesario realizar un análisis de la NAGA N° 63 que permitiera identificar cuáles son las principales características en cuanto a su forma y contenido. Luego de esto fue necesario elaborar un marco comparativo que contraste la antigua Norma de Auditoría Generalmente Aceptada N° 62 con la Norma de Auditoría Generalmente Aceptada N° 63, previo análisis para reunir información y obtención de puntos críticos, lo importante de esto es que permitió identificar las siete diferentes áreas que fueron base para poder probar la hipótesis propuesta y responder la interrogante de investigación.

De acuerdo con el análisis descriptivo se puede inferir que respecto a la profesión existe una tendencia muy marcada a ser Contadores Públicos y/o Auditores quienes realicen el trabajo de auditoría, siendo los socios quienes están a cargo principalmente las labores de planificación, seguidos de los gerentes. La mayoría de los profesionales aseguran llevar más de 16 años o más en el ejercicio de la profesión contable como auditores externos y concuerdan plenamente en que siempre debe existir la capacitación de auditoría para poder mantener un nivel de experticia respecto de las normas y su labor.

En cuanto a la planificación misma el tiempo que demora en desarrollarse es relativo comprende entre un 0% y el 50% de la auditoría sin perjuicio de que es una herramienta dinámica y está presente en todo el proceso desde su inicio a fin, además se basa en la metodología empleada por el auditor la cual puede ser directamente de la

Capítulo IV: Conclusiones

Norma de Auditoría Generalmente Aceptada en Chile N° 63 o bien una metodología entregada por la Firma, que estará debidamente actualizada y apegada a las NAGAs en Chile para el correcto entendimiento y función de las labores del auditor externo. En cuanto a la frecuencia con la que se utiliza la normativa la mayoría coincide en indicar que siempre y en todo momento, debiese utilizarse la NAGA para realizar el trabajo de auditoría

En cuanto al conocimiento que poseen los auditores externos un 55% de la muestra demostró poseer un alto nivel de conocimiento de las NAGAs en Chile número 63, conociendo a fondo los puntos críticos de conocimiento identificados por el grupo investigador, sobre la obligatoriedad de la NAGAs N° 63, su entrada en vigencia, el objetivo de la planificación, Estrategia General de Auditoría, Saldos de aperturas, Auditor predecesor, Continuidad de la relación con el cliente, Documentación, Participación del socio y los miembros claves del equipo de trabajo y los Requerimientos éticos. La diferencia restante, entregó un resultado bastante variado ya que aun estando en un rango medio de conocimiento, denotaban desconocimiento sobre algunos puntos e incluso conocimiento sobre la antigua norma de auditoría. Cabe destacar que ningún profesional obtuvo un nivel bajo de conocimiento. Además se puede enfatizar en el claro conocimiento de los requerimientos éticos, ya que el 100% de los encuestados posee pleno conocimientos de los fundamentos de ética profesional que establece el código de ética de la IFAC.

En cuanto a la aplicación que poseen los auditores externos un 64% de la muestra demostró aplicar las NAGAs en Chile y además obtuvo un alto nivel de aplicación sobre los diferentes puntos críticos identificados en la norma respecto a la planificación de auditoría. El resto de los encuestados obtuvo un nivel medio de aplicación, lo que es representado por un 36% de la muestra, al igual que en el ítem anterior no hubo ningún auditor que obtuviera un nivel bajo de aplicación en la escala de medición. Sobre los requerimientos éticos, el 82% de los encuestados aplica correctamente lo indicado en la normativa.

Capítulo IV: Conclusiones

Estos dos análisis son la base para poder medir el nivel de experticia y aquí lo importante de la investigación, podemos concluir finalmente que un 59% de los auditores externos pertenecientes a entidades auditoras registradas en el REAE de la SVS poseen un alto nivel de experticia, para aplicar las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en sus planificaciones de auditoría de estados financieros. El 41% restante posee un nivel medio de experticia para aplicar las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en sus planificaciones de auditoría de estados financieros.

4.2 COMPROBACIÓN O REFUTACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Según las actividades realizadas en el estudio y los resultados expuestos en la investigación, luego de analizar y concluir, finalmente se comprueba la hipótesis de que “Los auditores externos poseen un adecuado nivel de experticia para aplicar las normas de auditoría NAGA N° 63 en las planificaciones de auditorías de estados financieros realizadas a empresas ubicadas en Chile”

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

I. TEXTOS IMPRESOS

A) Libros

- COOK, John W. y Winkle, Gary M. Auditoría 3^a edición México D.F, McGraw-Hill, 1999. 615 p.
- HERNÁNDEZ, Roberto. FERNÁNDEZ, Carlos. y BAPTISTA, Pilar. Metodología de la investigación, Quinta edición McGraw-Hill, 2010. 613 p.
- HOLMES, Arthur W. Auditoría Principios y Procedimientos. México D.F, Hispano-Americana, 1979. 952 p.
- HOLMES, Arthur W. Principios Básicos de Auditoría. México D.F, Hispano-Americana, 1968. 460 p.
- JADUE Faruk, DÍAZ Leonel. La técnica contable, Fundamentos y desarrollo, Chile, Editorial Universitaria, 1970. 260 p.
- NICOLINI, Mario. y SOTO, Raúl. Contabilidad I. Valparaíso Chile, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1978. 283 p.
- PORTER, William T. y BURTON John C., Auditoria 1^o edición México DF, Diana 1980, 427 p.

B) Normativas y Leyes:

- Comisión de Auditoría del Colegio de Contadores de Chile Asociación Gremial (Chile). Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas N° 62. NAGA N°62. Santiago, Chile 2009. 689 p.

Referencias Bibliográficas

- Comisión de Auditoría del Colegio de Contadores de Chile Asociación Gremial (Chile). Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas N° 63. NAGA N°63. Santiago, Chile. 2012. 1324 p.

II. REFERENCIAS DE INTERNET

Revistas Electrónicas:

- AT Consultores Y Auditores [PDF], La planificación de la auditoría. Disponible en:http://www.atconsultores.com/documentos/Planificaci%C3%B3n_y_Enfoque_de_Riesgos_en_Auditoria.pdf [Consulta: 01 Marzo 2014]
- Corporación Edi-Ábaco Cía. Ltda. Actualización Contable. NIA Prefacio a las normas internacionales de auditoría y servicios relacionados. [en línea] (sin fecha) Documento descargado en PDF. Disponible en <http://www.ccpsucre.org.ve/LeyesReglamentos/leyes/NormativaInternacional/5NIC-NIIFInterpretaciones/NIATraduccion/prefacioniaysr.pdf>
- Colegio de Historia, FFyL BUAP, Historia de la contabilidad: El desarrollo histórico de la contabilidad. Puebla, México. (sin fecha) Documento descargado en PDF. [en línea] Disponible en: <http://hucu.dosmildiez.net/wp-content/uploads/2010/01/HISTORIA-DE-LA-CONTABILIDAD.pdf>
- Martínez, María. y Armenteros, Ileana. Orígenes y clasificación de la auditoría de la información [en línea] La Habana, Cuba. Scielo – Scientific Electronic Library Online. 2006. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1024-94352006000500017&script=sci_arttext [Consulta: 30 Abril 2014] ISSN 1024-9435 ACIMED v.14 n.5

Referencias Bibliográficas

- Reyes, Jesús. Longoria, José. Y Carrizales Jesús. Estudio de caso sobre la eficiencia de la auditoría interna en las PYMES del sur de Tamaulipas [en línea] Tamaulipas, México. Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Tampico. (sin fecha). Disponible en:
<http://www.ccpstac.org.mx/6.%20ESTUDIO%20DE%20CASOS%20SOBRE%20LA%20EFICIENCIA%20DE%20LA%20AUDITORIA%20INTERNA%20EN%20LAS%20PyMES%20DEL%20SUR%20DE%20TAMAULIPAS,%20MEXICO.pdf>
- Pérez Carlos. La contabilidad en las civilizaciones antiguas (citando a Asensi 2004) [en línea] (sin fecha) Documento descargado en PDF Disponible en:
https://www.google.cl/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CB0QFjAA&url=http%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F3290515.pdf&ei=IkCwU43FHZWrsQSomDAAg&usg=AFQjCNEncsYYz6O_B4FVWkdGzA1fQX-Olg&bvm=bv.69837884,d.cWc
- Madrid, Luisa. Auditoría, Calidad, Innovación (2006) Hidalgo [en línea] Documento descargado en PDF Disponible en:
http://www.uaeh.edu.mx/nuestro_alumnado/icea/licenciatura/documentos/10%20Auditoria,%20calidad,%20innovacion.pdf

B) Otras Páginas o sitios Web:

- AUDITOOL, Red de Conocimiento en Auditoría y Control Interno (2014, 15 de Abril) NIAS: Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento [pág. Web] Disponible en: <http://www.auditool.org/travel-mainmenu-32/blogs-mainmenu-55/1094-nias-normas-internacionales-de-auditoria-y-aseguramiento>
- AUDITOOL, Organismos y Asociaciones Profesionales. Emisoras de normas, (2014 30de Abril) [pág. Web] Disponible en:

Referencias Bibliográficas

<http://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/987-organismos-y-asociaciones-profesionales-emisoras-de-normas>

- Colegio de Auditores (2014 25 de Marzo), [pág. Web] Disponible en <http://www.colegioauditores.cl/HOME/home.html>
- Colegio de Contadores de Chile (2014, 30 de Abril) [pág. Web] Disponible en: <http://www.chilecont.cl>
- Financial Accounting Standards Board (2014, 15 de Abril) Home [pág. Web] Disponible en: <http://www.fasb.org/home>
- International Federation of Accountants (2014, 15 de Abril) About IAASB [pág. Web] Disponible en: <http://www.ifac.org/es/auditing-assurance/about-iaasb>
- International Federation of Accountants (2014, 30 de Abril) Federación Internacional de Contadores. Documento descargado y disponible en: http://www.ifac.org/sites/default/files/publications/files/ES_A4_IFAC_Background_Info.pdf
- Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia. (2014, 30 de Abril) Estrategia y Programa de trabajo del IAASB 2012 – 2014. Documento descargado en PDF. Disponible en: <http://incp.org.co/Site/2013/ifac/EstrategiayprogramadetrabajodelIAASB20122014.pdf>
- Significado de. (2014, 30 de abril) [Pág. Web] Disponible en: <http://www.significadode.org/experticia.htm>

Referencias Bibliográficas

- Diario Financiero. (2014, 30 de abril) [Pág. Web] Disponible en <https://www.df.cl/noticias/opinion/columnistas/que-hace-una-auditoria-externa-una-aclaracion-necesaria/2013-05-23/191349.html>

- Superintendencia de Valores y Seguros (2014, 04 de Junio) SVS, [pág. Web] Disponible en: <http://www.svs.cl/portal/principal/605/w3-propertyvalue-18580.html>

- Superintendencia de Valores y Seguros (2014, 16 de Mayo) SVS, [pág. Web] Disponible en: https://www.svs.cl/sitio/mercados/empresas_auditoria_externa.php

ANEXOS

EMPRESAS DE AUDITORÍA EXTERNA.

La investigación considera exponer el universo de Empresas de Auditoría Externa pertenecientes al Registro Empresas Auditoría Externa (REAE) de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) que pretende estudiar el grupo de investigación, en conformidad a lo establecido en el “Artículo 52 de la Ley N° 18.046 y de acuerdo a las disposiciones en el título VII, N° 3, de la Norma de Carácter General N° 275 sobre inscripción y funcionamiento del Registro de Empresas de Auditoría Externa” (SVS, 2014.), con el objetivo de entregar al lector datos relevantes para el entendimiento del desarrollo de investigación y para los investigadores un control referente al instrumento de medición, procedimientos de metodología, desarrollo y conclusión de la investigación. La elección de Empresas de Auditoría Externa presentadas en la SVS fue realizada en las juntas ordinarias de accionistas celebradas en el periodo 2010.

Anexo 1

Empresas de Auditoría Externa Inscritas en el REAE		
N°	Nombre	R.U.T
1	AC Y S AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	76006512-9
2	ACYSS AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	76064140-5
3	ADLH CONSULTORES ASOCIADOS LIMITADA	76613330-4
4	ADVISOR IN MANAGEMENT SOLUTIONS LIMITADA	76140650-7
5	AGN ABATAS AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	76098650-K
6	ALBURQUENQUE S.A.	83563100-1
7	AMR AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	77848090-5
8	ARAYA Y CEPEDA AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	79793050-4
9	ASESORIAS ARI LIMITADA	77677220-8
10	AUDITORES ASOCIADOS LIMITADA	84804800-3
11	AUDITORES HUMPHREYS LIMITADA	79591820-5

Empresas de Auditoría Externa Inscritas en el REAE		
N°	Nombre	R.U.T
12	AUDITORIA EXTERNA OSORIO LIMITADA	76106075-9
13	AUDITORIA MAS CONTROL LIMITADA	76068853-3
14	AUDITORIAS GONZALEZ JOHNSON LIMITADA	77621410-8
15	AUDITORIAS Y ASESORIAS ADMINISTRATIVAS LIMITADA	79921770-8
16	AUREN CONSULTORES TRIBUTARIOS LIMITADA	78885780-2
17	AVILA & ZAMBRANO AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	77632780-8
18	BAKER TILLY CHILE AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	78176290-3
19	BDO AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	77548780-1
20	BELAUNDE Y CONTRERAS PROFESIONALES ASOCIADOS LIMITADA	76651360-3
21	BELTRAMIN AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	78810730-7
22	C&A CONSULTORES CONTADORES AUDITORES SPA	76161175-5
23	CANESSA S.A.	82809200-6
24	CAPURRO Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	76135722-0
25	CASTILLO & ASOCIADOS LIMITADA	78917040-1
26	CHAU, TAPIA Y ORTEGA, CONTADORES PROFESIONALES AUDITORES LIMITADA	83178100-9
27	CHILE FINANCE ADVISORS S.A.	96944300-7
28	CONSAUDIT INTERNATIONAL CONSULTORES AUDITORES LIMITADA	79820010-0
29	CONSULTORA XENIT LIMITADA	76486950-8
30	CONSULTORES Y AUDITORES DE EMPRESAS LIMITADA	77442670-1
31	CONTADORES AUDITORES ASOCIADOS S.A.	99500470-4
32	DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA	80276200-3
33	ERNST & YOUNG SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA Y ASESORIAS LIMITADA	77802430-6
34	FIGUEROA, BASCUÑAN & ASOCIADOS S.A.	50809880-4

Empresas de Auditoría Externa Inscritas en el REAE		
N°	Nombre	R.U.T
35	FILGUEIRA CONSULTORES LIMITADA	76174269-8
36	GESTAX AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	76069963-2
37	GESTIONS AUDITORES & CONSULTORES LIMITADA	76180350-6
38	GLOBAL S.A. AUDITORES Y CONSULTORES	99539110-4
39	GONZALO DIAZ Y ASOCIADOS, AUDITORIA, DERECHO EMPRESARIAL E INGENIERIA DE CONSULTA LIMITADA	76098781-6
40	GUIÑAZU & ASOCIADOS SPA	76022238-0
41	HERNAN ESPEJO Y ASOCIADOS AUDITORES E INGENIEROS CONSULTORES LIMITADA	77964690-4
42	HIDALGO Y ASOCIADOS LIMITADA	83610600-8
43	HORWATH HB AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	78120780-2
44	HQ FINAUDIT SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA Y ASESORIAS LIMITADA	76020751-9
45	HQS CONSULTORES LIMITADA	76899510-9
46	INVERSIONES Y ASESORIAS LAYHOD LIMITADA	76171979-3
47	IPA S.A.	76078470-2
48	JERIA, MARTINEZ Y ASOCIADOS LIMITADA	76795870-6
49	JOSE OÑATE AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	77850380-8
50	JULLIAN Y COMPAÑIA LIMITADA	78933640-7
51	KENNEDY AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	76468470-2
52	KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	89907300-2
53	LINDSAY Y COMPAÑIA LIMITADA	78952140-9
54	LSANTANDER AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	76105684-0
55	M Y S CONSULTORES ASOCIADOS LIMITADA	76894750-3
56	MAZARS AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	78188190-2
57	MOORE STEPHENS AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	76045940-2
58	NATTERO Y COMPAÑIA LIMITADA	85450500-9

Empresas de Auditoría Externa Inscritas en el REAE		
N°	Nombre	R.U.T
59	OSORIO Y VILLANUEVA AUDITORES & CONSULTORES LIMITADA	76101462-5
60	OSSANDON & OSSANDON AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	76448420-7
61	PAILLAN Y ASOCIADOS S.A.	76086487-0
62	PKF CHILE AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	79755470-7
63	PRICEWATERHOUSECOOPERS CONSULTORES, AUDITORES Y COMPAÑIA LIMITADA	81513400-1
64	QUEZADA Y DIAZ AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	78140160-9
65	R. SERGIO ZUÑIGA Y ASOCIADOS LIMITADA	89375500-4
66	RAIMUNDO LOPEZ AUDITORES CONSULTORES ASOCIADOS LIMITADA	78194160-3
67	ROJO Y ASOCIADOS LIMITADA	77063150-5
68	RSM CHILE AUDITORES LIMITADA	76073255-9
69	RUSSELL BEDFORD AUDITORES CHILE LIMITADA	77032290-1
70	SALAS Y COMPAÑIA LIMITADA	85088800-0
71	SIERRA & CONSULTORES ASOCIADOS LIMITADA	77130070-7
72	SMS CHILE S.A.	76141236-1
73	SURLATINA AUDITORES LIMITADA	83110800-2
74	VALENZUELA Y ASOCIADOS LIMITADA	79923340-1
75	VERA Y ASOCIADOS S.A.	76182952-1
76	VILLA AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	78133620-3

Tabla de datos N° 1.1

Pregunta N°	Aspecto de Medición	Valoración	Frecuencia	Porcentaje
2	Profesión	a	11	100%
		b	0	0%
		c	0	0%
		d	0	0%
3	Cargo	a	8	73%
		b	3	27%
		c	0	0%
		d	0	0%
4	Ejercicio	a	0	0%
		b	0	0%
		c	1	9%
		d	10	91%
5	Capacitación	a	1	9%
		b	1	9%
		c	0	0%
		d	9	82%
6	Desarrollar la planificación	a	3	27%
		b	6	55%
		c	2	18%
		d	0	0%
7	Diseño	a	5	45%
		b	6	55%
		c	0	0%
		d	0	0%
8	Utilización	a	1	9%
		b	1	9%
		c	0	0%
		d	9	82%

Tabla de datos N° 1.2

Pregunta N°	Aspecto de Medición	Valoración	Frecuencia	Porcentaje
9	Obligatoriedad	a	11	100%
		b	0	0%
10	Vigencia	a	1	9%
		b	0	0%
		c	10	91%
		d	0	0%
11	Objetivo	a	1	9%
		b	8	73%
		c	1	9%
		d	1	9%
12	Estrategia General De Auditoría	a	2	18%
		b	0	0%
		c	1	9%
		d	8	73%
13	Saldo de Apertura	a	9	82%
		b	1	9%
		c	0	0%
		d	1	9%

Tabla de datos N° 1.3

Pregunta N°	Aspecto de Medición	Valoración	Frecuencia	Porcentaje
14	Auditor Predecesor	a	1	9%
		b	0	0%
		c	1	9%
		d	9	82%
15	Continuidad con cliente	a	5	46%
		b	2	18%
		c	2	18%
		d	2	18%
16	Documentación	a	0	0%
		b	0	0%
		c	0	0%
		d	11	100%
17	Socio y miembros claves	a	0	0
		b	6	54%
		c	0	0%
		d	5	46%
18	Requerimientos Éticos	a	0	0%
		b	0	0%
		c	0	0%
		d	11	100%

Tabla de datos N° 1.4

Pregunta N°	Aspecto de Medición	Valoración	Frecuencia	Porcentaje
19	Continuidad con cliente	a	1	9%
		b	0	0%
		c	9	82%
		d	1	9%
20	Documentación – Actividad de Planificación	a	10	91%
		b	0	0%
		c	1	9%
		d	0	0%

Tabla de datos N° 1.5

Pregunta N°	Aspecto de Medición	Valoración	Frecuencia	Porcentaje
21	Documentación	a	7	64%
		b	1	9%
		c	2	18%
		d	1	9%
22	Auditor Predecesor	a	4	36%
		b	0	0%
		c	0	0%
		d	7	64%
23	Requerimientos Éticos	a	9	82%
		b	0	0%
		c	0	0%
		d	2	18%
24	Socio y miembros claves	a	9	82%
		b	0	0%
		c	0	0%
		d	2	18%
25	Continuidad con cliente	a	7	64%
		b	0	0%
		c	0	0%
		d	4	36%

Información General

Tabla de resultados N° 1.1

Valoración	Pregunta																
	N°1: Seleccione la Firma a la cual pertenece	N°2: ¿Cuál es su profesión de origen?				N°3: ¿Qué cargo desempeña dentro de la Firma Auditora?				N°4: ¿Cuántos años lleva ejerciendo como auditor externo?				N°5: ¿Con qué frecuencia se capacita en el área de Auditoría?			
	a	a	b	c	d	a	b	c	d	a	b	c	d	a	b	c	d
Encuestado																	
1		X				X							X				X
2		X				X						X		X			
3		X				X							X				X
4		X						X					X				X
5		X				X							X				X
6		X				X							X		X		
7		X						X					X				X
8		X				X							X				X
9		X				X							X				X
10		X						X					X				X
11		X				X							X				X

Tabla de Valoración Información General

La Valoración presentada en la pregunta de selección N° 1 corresponde a las empresas registradas en el REAE de la SVS y se identifican en el anexo en la tabla N° 1.1. El grupo investigador considero esto para obtener un control sobre quienes respondían a las encuestas.

Donde la valoración de las preguntas será:				
Pregunta n°1:	Pregunta n°2:	Pregunta n° 3:	Pregunta n° 4:	Pregunta n° 5:
a) 1-76 Empresas del REAE	a) Contador Público y/o Auditor	a) Socio de Auditoría	a) 0 a 5 años	a) Una vez por año
	b) Ingeniería Comercial	b) Director de Auditoría	b) 6 a 10 años	b) Dos veces por año
	c) Ingeniería Civil	c) Gerente de Auditoría	c) 11 a 15 años	c) Tres veces por año
	d) Otra	d) Senior Manager Auditoría	d) 16 o más años	d) Siempre

Tabla de resultados N° 1.2

	Preguntas											
	N°6: En el contexto de una auditoria recurrente, ¿Qué porcentaje de tiempo dedica, solo al desarrollo de una planificación de auditoría?				N°7: En función de sus labores, ¿Quién entrega el diseño de trabajo adoptado al planificar?				N°8: ¿Con que frecuencia utiliza las NAGAs para realizar el trabajo de auditoría?			
Valoración	a	b	c	d	a	b	c	d	a	b	c	d
Encuestados												
1		X			X							X
2	X				X							X
3		X			X							X
4		X				X			X			
5	X					X						X
6	X				X					X		
7		X				X						X
8		X				X						X
9			X			X						X
10			X			X						X
11		X			X							X

Tabla de Valoración Información General

Donde la valoración de las preguntas será:		
Pregunta n° 6:	Pregunta n° 7:	Pregunta n° 8:
a) 0% – 15% de la Auditoría	a) Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas	a) entre 1 y 3 veces en el proceso de auditoría
b) 16% - 30% de la Auditoría	b) La firma	b) entre 4 y 6 veces en el proceso de auditoría
c) 31% - 50% de la Auditoría	c) Propia de cada profesional	c) entre 7 o más veces en el proceso de auditoría
d) 51% o más	d) Otro	d) Siempre se utiliza la normativa durante el proceso de auditoría

Conocimiento de Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

Tabla de resultados – Conocimiento General N° 1.3

Valoración	Preguntas																	
	N° 9: ¿Es obligatorio la utilización de las NAGAs como una herramienta de trabajo para desarrollar una Auditoría de estados financieros?		N°10: ¿Desde qué fecha se establece la entrada en vigencia de la sección AU 300 de la NAGA N° 63?				N°11: Según establece la NAGA N°63, ¿Cuál es el objetivo de la planificación de auditoría?				N°12: ¿Que debiese establecer el auditor en la Estrategia General de Auditoría?				N°13: ¿Cuándo un trabajo de auditoría requiere de procedimientos para obtener evidencia relativa a los saldos de apertura?			
	a	b	a	b	c	d	a	b	c	d	a	b	c	d	a	b	c	d
Encuestados																		
1	X				X			X			X				X			
2	X				X				X				X		X			
3	X				X			X			X				X			
4	X				X		X							X				X
5	X				X			X						X	X			
6	X				X					X				X		X		
7	X				X			X						X	X			
8	X				X			X						X	X			
9	X		X					X						X	X			
10	X				X			X						X	X			
11	X				X			X						X	X			

Tabla de Valoración Conocimientos Generales

Donde la valoración de las preguntas será:				
Pregunta n° 9:	Pregunta n° 10:	Pregunta n° 11:	Pregunta n° 12:	Pregunta n° 13:
a) Si	a) Por los períodos iniciados el o con posterioridad al 1 de Enero de 2009	a) Establecer una buena comunicación con el equipo de trabajo	a) Los objetivos del informe del trabajo	a) Cuando se trata de trabajos de auditoría inicial
b) No	b) Por los períodos iniciados el o con posterioridad al 1 de Enero de 2010	b) Planificar la Auditoría para que sea efectuada de forma efectiva	b) Considerar los resultados de las actividades preliminares del trabajo	b) Cuando se trata de documentar procedimientos relativos al entendimiento de los términos del trabajo
	c) Por los períodos terminados el o con posterioridad al 31 de Diciembre de 2012	c) Determinar la naturaleza de las comunicaciones y oportunidad de Auditoría	c) Establecer la naturaleza, oportunidad y alcance de los recursos necesarios	c) Cuando el auditor tiene experiencia previa de la entidad
	d) Por los períodos terminados el o con posterioridad al 31 de Diciembre de 2013	d) Expresar una opinión sobre los estados financieros	d) Todas las anteriores	d) Todas de las anteriores

Conocimiento de Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

Tabla de resultados – Conocimiento específico N° 1.4

Valoración	Preguntas																			
	N°14: ¿Qué asuntos están sujetos a la indagación del auditor actual respecto del auditor predecesor?				N°15: ¿En qué requerimiento son considerados los procedimientos relacionados con “la continuidad de la relación con el cliente”?				N°16: ¿Qué debiese incluir el auditor en la documentación de auditoría?				N°17: ¿Quiénes deben estar involucrados en la reunión de análisis?				N°18: ¿Cuáles son los principales fundamentos de ética profesional que establece el código de ética de la IFAC?			
	a	b	c	d	a	b	c	d	a	b	c	d	a	b	c	d	a	b	c	d
Encuestados																				
1				X			X					X				X				X
2				X				X				X				X				X
3	X						X					X				X				X
4			X			X						X		X						X
5				X		X						X				X				X
6				X				X				X		X						X
7				X	X							X		X						X
8				X	X							X		X						X
9				X	X							X		X						X
10				X	X							X		X						X
11				X	X							X				X				X

Tabla de valoración Conocimientos Específicos

Donde la valoración de las preguntas será:				
Pregunta n° 14:	Pregunta n° 15:	Pregunta n° 16:	Pregunta n° 17:	Pregunta n° 18:
a) El Entendimiento del auditor predecesor respecto a los motivos del cambio de auditores	a) Actividades Preliminares de trabajo	a) La estrategia general de auditoría	a) La administración	a) Integridad y Objetividad
b) Comunicaciones con los encargados del gobierno corporativo respecto a fraude e incumplimiento de auditoría	b) Comunicaciones con los encargados del gobierno corporativo y la administración	b) El plan de auditoría	b) El socio a cargo y los miembros claves del equipo de trabajo	b) Competencia profesional y Debido cuidado
c) Información que pudiera afectar a la integridad de la administración	c) Consideraciones adicionales en trabajos de auditoría inicial	c)Cualquier cambio significativo efectuado durante el trabajo de auditoría la estrategia general o el plan de auditoría	c) El gobierno corporativo	c) Confidencialidad y Comportamiento profesional
d) Todas las anteriores	d) Establecer un entendimiento con el cliente	d)Todas las anteriores	d) El auditor con la responsabilidad final de la auditoría y los miembros del equipo de auditoría.	d) Todas las anteriores

Aplicación de Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

Tabla de resultados – Aplicación General N° 1.5

Pregunta								
Valoración	N°19: ¿Qué procedimientos debiese realizar el auditor, si posterior a la aceptación de un trabajo de auditoría, obtuviese evidencia en la cual la Firma no debiese haber aceptado el trabajo?				N°20: Si llegase a conocimientos del auditor, evidencia obtenida al efectuar procedimientos sustantivos que puedan contradecir la evidencia de auditoría obtenida a través de las Pruebas de Control, ¿Que debiese hacer el socio encargado del trabajo?			
	a	b	c	d	a	b	c	d
Encuestados								
1			X		X			
2			X		X			
3	X					X		
4				X	X			
5			X		X			
6			X		X			
7			X		X			
8			X		X			
9			X		X			
10			X		X			
11			X		X			

Tabla de Valoración Aplicación General

Donde la valoración de las preguntas será:	
Pregunta n° 19:	Pregunta n° 20:
a) Realizar procedimientos de indagación antes de informar a la firma	a) Actualizar y cambiar la estrategia general de auditoría y el plan de auditoría, como fuere necesario, durante el transcurso de la auditoría.
b) No tomar en cuenta ya que corresponde a información antigua	b) No realizar ninguna actualización o modificación respecto a la estrategia general de auditoría y el plan de auditoría.
c) Comunicar inmediatamente esa información para tomar en conjunto con la Firma las acciones necesarias	c) Actualizar y cambiar la estrategia general de auditoría y el plan de auditoría, al finalizar la auditoría.
d) Realizar una reunión de análisis con los miembros claves para evaluar la situación	d) Actualizar y documentar cualquier modificación significativa de la estrategia general de auditoría para responder a cambios en las circunstancias.

Aplicación de Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

Tabla de resultados – Aplicación específico N° 1.6

Preguntas																				
Valoración	N°21: ¿Qué debiese considerar al preparar la documentación de auditoría, para que sea suficiente y permita comprender los procedimientos a un auditor experimentado que no tenga relación previa con el trabajo de auditoría?				N°22: En un escenario en el cual la administración se rehúse a informar al auditor predecesor que los Estados Financieros del periodo anterior pueden necesitar ser modificados, ¿Qué debiese evaluar el auditor?				N°23: Si mediante un control de calidad se obtiene información que evidencia el incumplimiento de los requerimientos éticos pertinentes por parte de uno de los miembros del equipo de trabajo, ¿Qué procedimientos debiese realizar?				N°24: ¿Qué procedimiento(s) consideraría en la reunión de análisis con los miembros claves designados, al evaluar la susceptibilidad de representaciones incorrectas significativas debido a fraude?				N°25: Usted a decidió aceptar un trabajo, sabiendo que existen conflictos de interés. ¿Qué procedimiento(s) consideraría usted para salvaguardar los intereses en conflicto?			
	a	b	c	d	a	b	c	d	a	b	c	d	a	b	c	d	a	b	c	d
Encuestados																				
1	X							X	X							X	X			
2			X		X				X				X				X			
3	X							X	X							X	X			
4		X			X				X				X				X			
5				X	X				X				X				X			
6			X		X				X				X							X
7	X							X				X	X				X			
8	X							X	X				X							X
9	X							X				X	X				X			
10	X							X	X				X							X
11	X							X	X				X							X

Tabla de Valoración Aplicación Específica

Donde la valoración de las preguntas será:				
Pregunta n° 21:	Pregunta n° 22:	Pregunta n° 23:	Pregunta n° 24:	Pregunta n° 25:
a) La forma, contenido y alcance de la documentación de auditoría	a) Como este asunto pudiera afectar el actual trabajo	a) Informar inmediatamente a la Firma para que tome las decisiones pertinentes	a) Evaluar el riesgo de que la administración no cumpla con los controles internos propuestos	a) Cambiar de área al miembro del equipo de trabajo involucrado que tuviese un potencial conflicto de interés
b) La forma y contenido de la documentación de auditoría	b) Si retirarse del trabajo	b) Consultar con otros profesionales apropiados de la firma y determinar la acción a seguir	b) Evaluar las comunicaciones con el auditor predecesor	b) Acuerdos de confidencialidad firmados por los empleados y socios del equipo de trabajo
c) Consideraciones y actualizaciones que se realizaron durante el proceso de planificación de auditoría	c) Si la ley no permitiera retirarse del trabajo, abstenerse de emitir opinión	c) Evaluar la situación y conversar con el involucrado de tal forma de asegurarse que no volverá a ocurrir algún hecho inapropiado.	c) No consideraría procedimientos, ya que este tema no se trata dentro de las reuniones de análisis	c) Procedimientos para impedir el acceso a la información
d) Ninguna de las anteriores	d) Todas las anteriores	d) Realizar indagaciones, sin la necesidad de informar a la firma u otros socios.	d) Ninguna de las anteriores	d) Todas las anteriores

Encuesta Planificación de Auditoría

Parte I: Información General

Planificación de Auditoría

Planificación de Auditoría

La siguiente encuesta tiene por objetivo medir el nivel de experticia que poseen los Auditores externos en cuanto a Conocimiento y Aplicación de las NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS EN CHILE.

Favor responder la siguiente encuesta la cual solo tomara algunos minutos, además estará contribuyendo a la investigación en el área de auditoría, especialmente en la Tesis relacionada con "Planificar una Auditoría". Cabe señalar que los datos son totalmente confidenciales y no serán divulgados con individualización de personas.

De antemano muchas Gracias.

Rodrigo Córdova Chandía
 Fabián Lillo Figueroa
 Universidad del Bío-Bío - Chillán
 Facultad de Ciencias empresariales
 Contador Público y Auditor.

***Obligatorio**

Información general.

Seleccione la Firma a la cual pertenece: *
 Esta pregunta de selección solo corresponde a un control sobre las encuestas enviadas.

¿Cuál es su profesión de origen? *

¿Qué cargo desempeña dentro de la Firma Auditora? *

¿Cuántos años lleva ejerciendo como auditor externo? *

0 a 5 años.

6 a 10 años.

11 a 15 años.

16 o más años.

¿Con qué frecuencia se capacita en el área de auditoría? *
 *Considere el área de auditoría en la cual usted se desenvuelve profesionalmente.

Una vez por año.

Dos veces por año.

Tres veces por año.

Siempre

Planificación de Auditoría

En el contexto de una auditoría recurrente, ¿Qué porcentaje de tiempo dedica, solo al desarrollo de una Planificación de Auditoría? *

*Considere una entidad de tamaño medio dentro de la cartera de clientes que la firma audita.

- 0% - 15 % de la Auditoría.
- 16% - 30% de la Auditoría.
- 31% - 50% de la Auditoría.
- 51% o más.

En función de sus labores, ¿Quién entrega el diseño de trabajo adoptado al planificar? *

*Considere las auditorías desarrolladas dentro del territorio nacional.

- Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile.
- La firma.
- Propia de cada profesional.
- Otro.

¿Con qué frecuencia utiliza las NAGAs en Chile para realizar el trabajo de Auditoría? *

- Entre 1 y 2 veces durante el proceso de auditoría.
- Entre 3 y 5 veces durante el proceso de auditoría.
- Entre 6 y 8 veces durante el proceso de auditoría.
- Siempre se utiliza la normativa durante el proceso de auditoría.

Continuar »

33% completado

Con la tecnología de
 Google Forms.

Este formulario se creó en Correo Institucional Universidad del Bío-Bío .

[Informar sobre abusos](#) - [Condiciones del servicio](#) - [Otros términos](#)

Parte II: Conocimiento General y Especifico

Planificación de Auditoría

Planificación de Auditoría

*Obligatorio

Conocimiento de Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile

I Sección General

¿Es obligatorio la utilización de las NAGAs en Chile como una herramienta de trabajo para desarrollar una auditoría de Estados Financieros? *

- SI.
- NO.

¿Desde qué fecha se establece la entrada en vigencia de la Sección AU 300 de la NAGA N° 63? *

- Por los periodos iniciados el o con posterioridad al 1 de Enero de 2009.
- Por los periodos iniciados el o con posterioridad al 1 de Enero de 2010.
- Por los periodos terminados el o con posterioridad al 31 de Diciembre de 2012.
- Por los periodos terminados el o con posterioridad al 31 de Diciembre de 2013.

Según establece la NAGA N° 63, ¿Cuál es el objetivo de la Planificación de Auditoría? *

- Establecer una buena comunicación con el equipo de trabajo.
- Planificar la Auditoría para que sea efectuada de forma efectiva.
- Determinar la naturaleza de las comunicaciones y oportunidad de auditoría.
- Expresar una opinión sobre los Estados Financieros.

¿Qué debe establecer el auditor en la Estrategia General de Auditoría? *

- Los objetivos del Informe de trabajo.
- Considerar los resultados de las actividades preliminares del trabajo.
- Establecer la naturaleza, oportunidad y alcance de los recursos necesarios.
- Todas las anteriores.

¿Cuándo un trabajo de auditoría requiere de procedimientos para obtener evidencia relativa a los Saldos de Apertura? *

* Según lo establecido por la Norma de Auditoría Generalmente Aceptada en Chile

- Cuando se trata de trabajos de auditoría inicial.
- Cuando se trata de documentar procedimientos relativos al entendimiento de los términos del trabajo.
- Cuando el auditor tiene experiencia previa de la entidad.

Planificación de Auditoría

- Ninguna de las anteriores

II Sección Específicos

¿Qué asuntos están sujetos a la indagación del auditor actual respecto del auditor predecesor? *

- El entendimiento del auditor predecesor respecto a los motivos del cambio de auditores.
- Comunicaciones con los encargados del Gobierno Corporativo respecto a fraude e incumplimientos de auditoría.
- Información que pudiera afectar a la integridad de la Administración.
- Todas las anteriores.

¿En qué requerimientos son considerados los procedimientos relacionados con la "Continuidad de la relación con el Cliente"? *

*Según lo señalado por la Norma de Auditoría Generalmente Aceptada en Chile.

- Actividades preliminares de trabajo.
- Comunicaciones con los encargados del Gobierno Corporativo y la Administración.
- Consideraciones adicionales en trabajos de auditoría inicial.
- Establecer un entendimiento con el cliente.

¿Qué debiese incluir el Auditor en la documentación de auditoría? *

- La Estrategia General de auditoría.
- El Plan de auditoría.
- Cualquier cambio significativo efectuado durante el trabajo de auditoría a la Estrategia General o el Plan de auditoría.
- Todas las anteriores.

¿Quiénes deben estar involucrados en la reunión de análisis? *

*Según lo señalado por la Norma de Auditoría Generalmente Aceptada en Chile.

- La Administración.
- El Socio a cargo y los miembros claves del equipo de trabajo.
- El Gobierno Corporativo.
- El auditor con la responsabilidad final de la auditoría y los miembros del equipo de auditoría.

¿Cuáles son los principales fundamentos de ética profesional que establece el Código de Ética de la IFAC? *

- Integridad y objetividad.
- Competencia profesional y debido cuidado.
- Confidencialidad y comportamiento profesional.
- Todas las anteriores.

66% completado

Con la tecnología de  Google Forms

Este formulario se creó en Correo Institucional Universidad del Bío-Bío .

[Informar sobre abusos](#) - [Condiciones del servicio](#) - [Otros términos](#)

Parte III: Aplicación General y Especifica

Planificación de Auditoría

Planificación de Auditoría

*Obligatorio

Aplicación de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile.

I Sección General.

¿Qué procedimiento debiese realizar el auditor, al posterior a la aceptación de un trabajo de auditoría, obtuviere evidencia en la cual la Firma no debiese haber aceptado el trabajo? *

- Realizar procedimientos de indagación antes de informar a la Firma.
- No tomar en cuenta ya que corresponde a información antigua.
- Comunicar inmediatamente esa información para tomar en conjunto con la Firma las acciones necesarias.
- Realizar una reunión de análisis con los miembros claves para evaluar la situación.

Si llegase a conocimiento del auditor, evidencia obtenida al efectuar procedimientos sustantivos que puedan contradecir la evidencia de auditoría obtenida a través de las pruebas de control, ¿Qué debiese hacer el Socio encargado del trabajo? *

- Actualizar y cambiar la estrategia general de auditoría y el plan de auditoría, como fuere necesario, durante el transcurso de la auditoría.
- No realizar ninguna actualización o modificación respecto a la estrategia general de auditoría y el plan de auditoría.
- Actualizar y cambiar la estrategia general de auditoría y el plan de auditoría, al finalizar la auditoría.
- Actualizar y documentar cualquier modificación significativa de la estrategia general de auditoría para responder a cambios en las circunstancias.

II Sección Específicos

¿Qué debiese considerar al preparar la documentación de auditoría para que sea suficiente y permita comprender los procedimientos a un auditor experimentado que no tenga relación previa con el trabajo de auditoría? *

- La forma, contenido y alcance de la documentación de auditoría.
- La forma y contenido de la documentación de auditoría.
- Consideraciones y actualizaciones que se realizaron durante el proceso de planificación de auditoría.
- Ninguna de las anteriores.

Planificación de Auditoría

En un escenario en el cual la administración se rehúse a informar al auditor predecesor que los Estados Financieros del periodo anterior pueden necesitar ser modificados, ¿Qué debe evaluar el Auditor? *

- Como este asunto pudiera afectar el actual trabajo.
- Si Retirarse del trabajo.
- Si la ley no permitiera retirarse del trabajo, abstenerse de emitir opinión.
- Todas las anteriores.

Si mediante un control de calidad se obtiene información que evidencia el incumplimiento de los requerimientos éticos pertinentes por parte de un miembro del equipo de trabajo ¿Qué procedimientos debe realizar? *

- Informar inmediatamente a la Firma para que tome las decisiones pertinentes.
- Consultar con otros profesionales apropiados y determinar la acción a seguir.
- Evaluar la situación y conversar con el involucrado de tal forma de asegurarse que no volverá a ocurrir algún hecho inapropiado.
- Realizar indagaciones, sin la necesidad de informar a la firma u otros socios.

¿Qué procedimiento(s) consideraría en la reunión de análisis con los miembros claves designados, al evaluar la susceptibilidad de representaciones incorrectas significativas debido a fraude? *

- Evaluar el riesgo de que la Administración no cumpla con los controles internos propuestos.
- Evaluar las comunicaciones con el auditor predecesor.
- No consideraría procedimientos, ya que este tema no se trata dentro de las reuniones de análisis.
- Ninguna de las anteriores.

Usted decide aceptar un trabajo, sabiendo que existen conflictos de interés. ¿Qué procedimiento(s) consideraría usted para salvaguardar los intereses en conflicto? *

*Considere el conflicto de Interés por parte del personal.

- Cambiar de área al miembro del equipo de trabajo involucrado que tuviese un potencial conflicto de interés.
- Acuerdos de confidencialidad firmados por los empleados y socios del equipo de trabajo.
- Procedimientos para impedir el acceso a la información.
- Todas las Anteriores.

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

100%: has terminado.

Con la tecnología de  Google Forms

Este formulario se creó en Correo Institucional Universidad del Bío-Bío .

[Informar sobre abusos](#) - [Condiciones del servicio](#) - [Otros términos](#)

Carta de Presentación a Empresas Auditor



CHILLÁN, 4 de Junio del 2014

SEÑORES

DIRECTIVOS Y SOCIOS AUDITORES EXTERNOS

PRESENTE

De mi consideración:

La Carrera de Contador público y auditor de la Universidad del Bío - Bío, contempla en el 5º año de su plan de estudios, la actividad de Memoria de Título que los estudiantes deben desarrollar para optar al Título Profesional de Contador Público y Auditor. Los Sres. Rodrigo Córdova Chandía, Fabián Lillo Figueroa, estudiantes de la citada carrera desarrollan la memoria denominada, **“La Planificación de Auditoría de Acuerdo a la Experticia del Auditor y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile”**. El trabajo será efectuado bajo la dirección de la Sra. Paz Mabel Arias Muñoz, Académica de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad del Bío – Bío.

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted tenga a bien, autorizar y otorgar las facilidades correspondientes, a fin que los estudiantes antes mencionados puedan realizar la aplicación de la encuesta “Planificación de auditoría” en la Firma Auditora Externa a la cual usted representa. Para cualquier efecto de análisis de la información levantada, esta Escuela compromete la confidencialidad de los datos, los que no serán divulgados con individualización de personas.

Esperando que esta petición cuente con su apoyo, le saluda con la mayor atención.



CECILIA GALLEGOS MUÑOZ
DIRECTORA DE ESCUELA
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR